

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

ACTA No. 1 _ abril 2025

DATOS GENERALES

| | |
|-------------|---|
| FECHA: | Bogotá, Colombia, 24 de abril de 2025 |
| HORA: | De 9:00 a 11:00 horas |
| LUGAR: | Mesa Estadística de Servicios Públicos Plataforma Teams |
| ASISTENTES: | Se anexa lista de asistencia |
| INVITADOS: | |

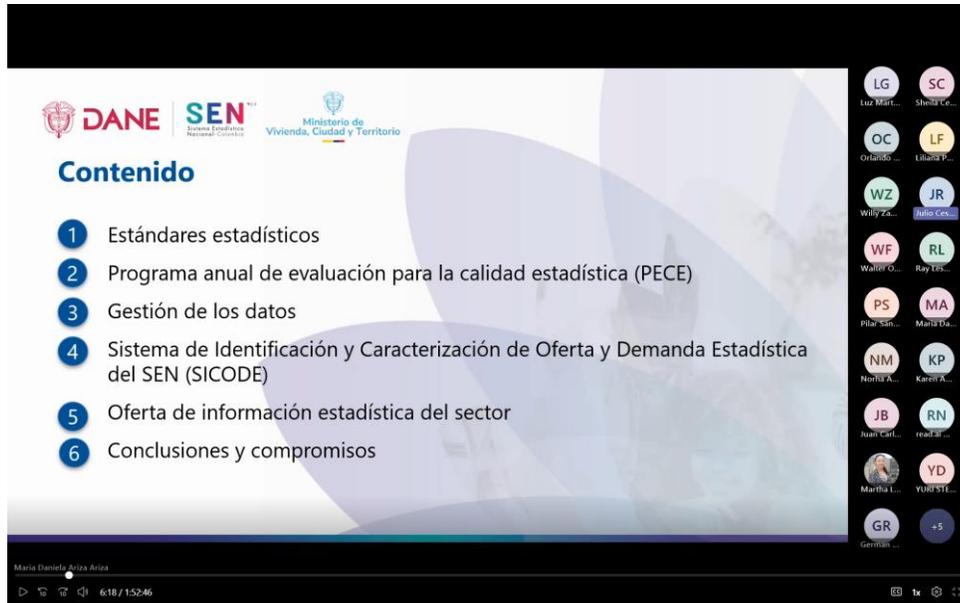
ORDEN DEL DIA:

1. Apertura
2. Estándares estadísticos
3. Programa anual de evaluación para la calidad estadística (PECE)
4. Gestión de los datos
5. Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN (SICODE)
6. Oferta de información estadística del sector
7. Conclusiones y compromisos

DESARROLLO:

1. APERTURA





El Ministerio de Vivienda inició la sesión de la Mesa Estadística Sectorial de Servicios Públicos, en cumplimiento de la agenda establecida para la jornada.

En primer lugar, se extendió un saludo institucional a todas las entidades participantes, destacando la importancia de este espacio de diálogo y cooperación interinstitucional. A continuación, se procedió a la presentación de los asistentes, quienes mencionaron su nombre y la entidad a la que representan.

Posteriormente, se procede con la presentación de la agenda establecida para la jornada. Asimismo, se habilita la lista de asistencia para el registro de los participantes, dado que dicho registro es un elemento clave para el seguimiento y la comunicación posterior con cada entidad.

Adicionalmente, este mecanismo facilitará la gestión de información documental generada en el marco de la presente Mesa Estadística Sectorial de Servicios Públicos, garantizando un adecuado manejo y acceso a los resultados de la sesión.

La agenda del día contempla los siguientes puntos:

1. Estándares estadísticos: Presentación a cargo de los profesionales de la Mesa por parte del DANE.
2. Programa anual de evaluación para la calidad estadística a cargo de profesionales del DANE.
3. Gestión de los datos a cargo de profesionales del DANE.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

4. Sistema de identificación y caracterización de oferta y demanda estadística del sector a cargo de profesionales del DANE.
5. Oferta de información estadística del sector a cargo de profesionales del Ministerio de Vivienda.
6. Conclusiones y compromisos de la Mesa Estadística del Sector de Servicios Públicos.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su calidad de entidad coordinadora, extiende un cordial saludo y agradece la participación de todos los delegados de las entidades integrantes de la Mesa Estadística Sectorial de Servicios Públicos, así como de los profesionales del DANE que acompañan esta primera plenaria del año 2025.

En este contexto, se reitera el compromiso institucional con el desarrollo de la sesión y el fortalecimiento de los procesos estadísticos en el sector. Asimismo, se recuerda lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 2335 de 2023, norma que regula las disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país.

Como introducción se comenta por parte del DANE que Las Mesas Estadísticas Sectoriales han sido establecidas como instancias de coordinación del Sistema Estadístico Nacional, cuya regulación se formalizó mediante la Resolución 0470 de 2024. Dicha norma define la creación, estructura y funcionamiento de estos espacios de articulación interinstitucional.

Durante la plenaria del 12 de diciembre de 2024, se presentó esta normativa, la cual habilita la integración de entidades productoras y usuarias de información estadística, permitiendo la identificación, fortalecimiento y generación de datos prioritarios para la toma de decisiones y la evaluación de la política pública en materia de servicios públicos.

En esta sesión, nos convoca la implementación del Plan de Acción 2025, cuya propuesta fue acogida en la plenaria anterior. En particular, el Objetivo 4 de dicho plan establece la necesidad de implementar normas y estándares para mejorar la calidad de la producción estadística, lo que ha motivado la inclusión de varios temas en la agenda del día. Entre ellos, se abordarán los estándares estadísticos, el programa de evaluación para la calidad estadística, y la gestión de los datos,. Asimismo, es importante resaltar otro de los objetivos centrales del Plan de Acción, el cual se desarrolla en el marco de la Ley 2335 de 2023 y la Resolución 0470 de 2024. Este objetivo se orienta a la consolidación de la oferta de información estadística y registros administrativos, promoviendo su aprovechamiento estadístico en el sector. En este sentido, se plantea la incorporación de nuevas entidades a la Mesa. Actualmente, la Mesa está conformada por ocho entidades, y se espera que en 2025 y años posteriores se puedan sumar más actores clave, como los gremios del

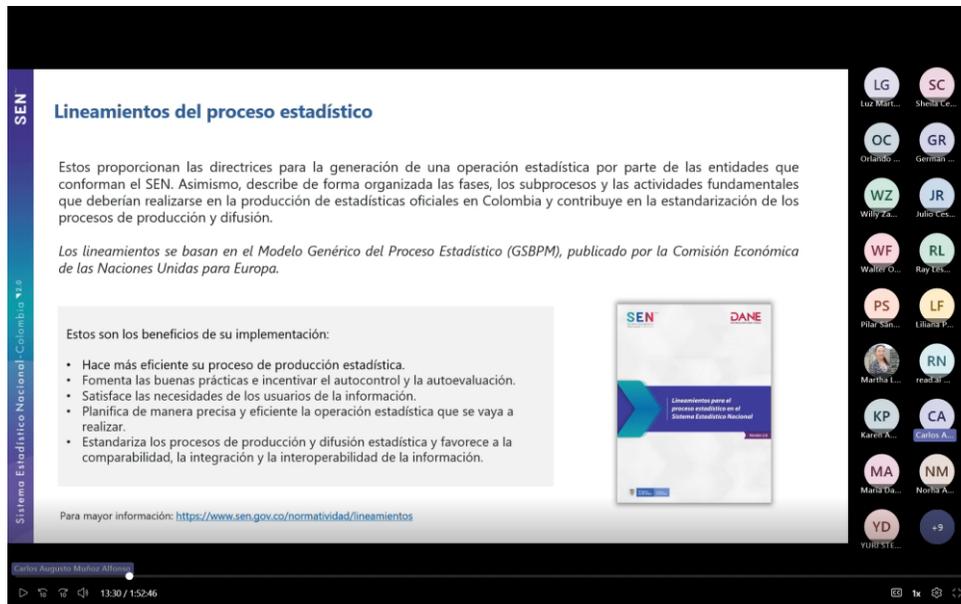
sector, quienes aportarían significativamente a la construcción de información relevante.

En este contexto, se extendió un llamado a los asistentes para el registro de información en el Sistema de Información y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística – SICODE, con el fin de consolidar la oferta de información existente sobre operaciones estadísticas y registros administrativos.

Procedemos con el desarrollo de la agenda correspondiente al tema de estándares estadísticos. En esta sección, se abordarán los principios y lineamientos fundamentales para la estandarización de los datos, con el propósito de mejorar la calidad y la comparabilidad de la información estadística en el sector.

A continuación, los profesionales encargados presentarán los aspectos clave y las metodologías aplicadas en este ámbito, facilitando el fortalecimiento de los procesos estadísticos y su alineación con las normativas vigentes.

2. ESTÁNDARES ESTADÍSTICOS



SEN

Lineamientos del proceso estadístico

Estos proporcionan las directrices para la generación de una operación estadística por parte de las entidades que conforman el SEN. Asimismo, describe de forma organizada las fases, los subprocesos y las actividades fundamentales que deberían realizarse en la producción de estadísticas oficiales en Colombia y contribuye en la estandarización de los procesos de producción y difusión.

Los lineamientos se basan en el Modelo Genérico del Proceso Estadístico (GSBPM), publicado por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa.

Estos son los beneficios de su implementación:

- Hace más eficiente su proceso de producción estadística.
- Fomenta las buenas prácticas e incentivar el autocontrol y la autoevaluación.
- Satisface las necesidades de los usuarios de la información.
- Planifica de manera precisa y eficiente la operación estadística que se vaya a realizar.
- Estandariza los procesos de producción y difusión estadística y favorece a la comparabilidad, la integración y la interoperabilidad de la información.

Para mayor información: <https://www.sen.gov.co/normatividad/lineamientos>

SEN DANE

Sistema Estadístico Nacional - Colombia

Carlos Augusto Muñoz Alfaro

13:30 / 1:52:46

En esta sesión, presentaremos una oferta académica orientada a expandir el conocimiento sobre los estándares y procedimientos en la producción estadística. Para ello, se inició con la presentación del Código de Buenas Prácticas, un instrumento de autorregulación que permite a las entidades identificar fortalezas

y mecanismos para optimizar la generación de información. Este código se estructura en dos dimensiones fundamentales:

- a. **Entorno institucional:** Conformado por el marco normativo y las instituciones nacionales que integran el Sistema Estadístico Nacional (SEN).
- b. **Entorno del proceso estadístico:** Determina los atributos y requisitos que deben cumplir los productores de información estadística.

Es importante destacar que el DANE certifica los procesos estadísticos, asegurando la calidad y confiabilidad de los datos generados. En el pasado, cada entidad definía su propio rumbo metodológico; sin embargo, con la creación del SEN, se ha logrado un enfoque unificado, garantizando la producción de información relevante para la toma de decisiones.

El Código de Buenas Prácticas se basa en 13 principios fundamentales, entre los cuales destacan: coordinación y articulación, planeación, independencia técnica, entre otros. Estos principios pueden profundizarse a través de la oferta de cursos disponibles.

Adicionalmente, contempla 62 buenas prácticas, entendidas como actividades y acciones replicables, basadas en experiencias nacionales e internacionales. Un ejemplo claro es la planeación estratégica, aunque, en la práctica, siempre se presentan desafíos al momento de su ejecución.

Finalmente, los lineamientos del proceso estadístico, los cuales establecen las directrices para la generación y operación estadística. Dichos lineamientos se fundamentan en el modelo GSBPM, ampliamente utilizado en Europa para la producción de información estadística.

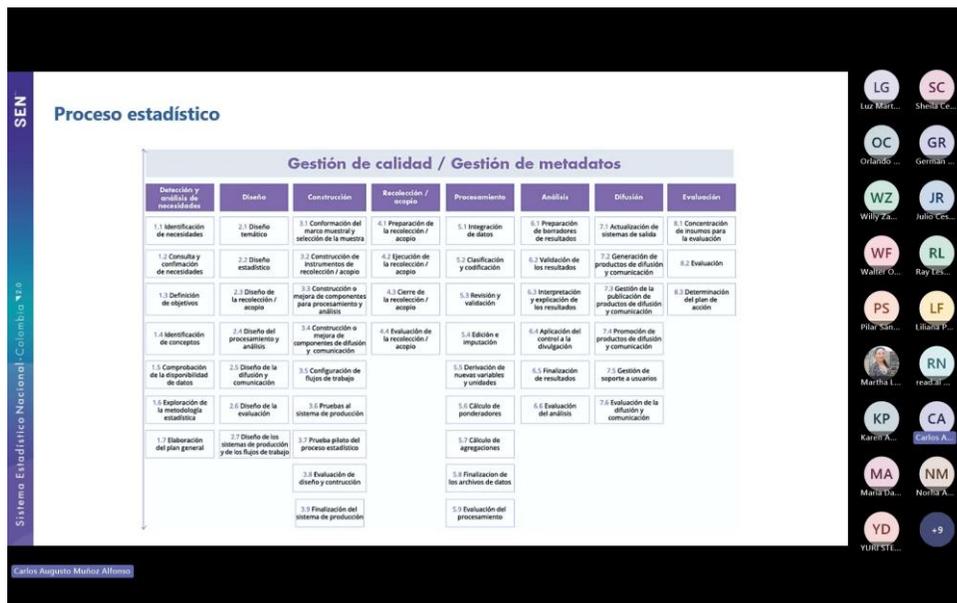
A nivel internacional, existen bases estadísticas consolidadas, especialmente en Europa, cuya evolución nos supera ampliamente en términos de desarrollo metodológico. Sin embargo, Colombia se ha posicionado como un referente en América Latina, y diversos países han solicitado conocer nuestra experiencia en la implementación del SEN. Recientemente, Guatemala se contactó para comprender el proceso, dado que en su sistema estadístico de cada entidad opera de manera independiente, sin una articulación estructurada como la que hemos logrado a nivel nacional.

Beneficios del Sistema Estadístico Nacional (SEN)

La creación del SEN ha permitido:

- Optimizar la producción estadística, desde la recolección hasta la difusión de la información.
- Promover buenas prácticas, estableciendo mecanismos de autocontrol y autoevaluación esenciales para la mejora continua.
- Reducir la duplicación de esfuerzos, evitando que múltiples entidades publiquen información redundante y asegurando que cada organismo se enfoque en sus fortalezas.
- Estandarizar procesos y metodologías, facilitando la comparabilidad, integración e interoperabilidad de los datos.
- Fortalecer la planificación estratégica en la producción estadística, considerando variables como condiciones climáticas y modificaciones en registros administrativos que pueden impactar la recopilación de información.
- Garantizar la coherencia en los datos estadísticos, evitando discrepancias entre entidades y consolidando un enfoque uniforme para la gestión de la información.

Fases del Proceso Estadístico



| Gestión de calidad / Gestión de metadatos | | | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|---|---|
| Detección y análisis de necesidades | Diseño | Construcción | Recolección / escopo | Procesamiento | Análisis | Difusión | Evaluación |
| 1.1 Identificación de necesidades | 2.1 Diseño tentativo | 3.1 Conformación del muestreo muestral y selección de la muestra | 4.1 Preparación de la recolección / escopo | 5.1 Integración de datos | 6.1 Preparación de botadores de resultados | 7.1 Actualización de sistemas de salida | 8.1 Concentración de insumos para la evaluación |
| 1.2 Consulta y confirmación de necesidades | 2.2 Diseño estadístico | 3.2 Construcción de instrumentos de recolección / escopo | 4.2 Ejecución de la recolección / escopo | 5.2 Clasificación y codificación | 6.2 Validación de los resultados | 7.2 Generación de productos de difusión y comunicación | 8.2 Evaluación |
| 1.3 Definición de objetivos | 2.3 Diseño de la recolección / escopo | 3.3 Construcción o mejora de componentes para procesamiento y análisis | 4.3 Cierre de la recolección / escopo | 5.3 Revisión y validación | 6.3 Interpretación y explicación de los resultados | 7.3 Gestión de la publicación de productos de difusión y comunicación | 8.3 Determinación del plan de acción |
| 1.4 Identificación de conceptos | 2.4 Diseño del procesamiento y análisis | 3.4 Construcción o mejora de componentes de difusión y comunicación | 4.4 Evaluación de la recolección / escopo | 5.4 Edición e imputación | 6.4 Aplicación del control a la divulgación | 7.4 Promoción de productos de difusión y comunicación | |
| 1.5 Comparación de la disponibilidad de datos | 2.5 Diseño de la difusión y comunicación | 3.5 Configuración de flujos de trabajo | | 5.5 Derivación de nuevas variables y unidades | 6.5 Finalización de resultados | 7.5 Gestión de soporte a usuarios | |
| 1.6 Especificación de la metodología estadística | 2.6 Diseño de la evaluación | 3.6 Pruebas al sistema de producción | | 5.6 Cálculo de ponderaciones | 6.6 Evaluación del análisis | 7.6 Evaluación de la difusión y comunicación | |
| 1.7 Elaboración del plan general | 2.7 Diseño de los sistemas de producción y de los flujos de trabajo | 3.7 Prueba piloto del proceso estadístico | | 5.7 Cálculo de agregaciones | | | |
| | | 3.8 Evaluación de diseño y construcción | | 5.8 Finalización de los archivos de datos | | | |
| | | 3.9 Finalización del sistema de producción | | 5.9 Evaluación del procesamiento | | | |

El proceso estadístico se compone de ocho fases fundamentales:

1. **Detección y análisis de necesidades:** Definir qué información debe recolectarse y con qué propósito.
2. **Diseño temático y metodológico:** Creación de manuales, lineamientos y articulación con normas internacionales.
3. **Construcción de instrumentos de recolección:** Diseño de metodologías para la obtención de datos.
4. **Recolección y acopio de datos:** Ejecución del levantamiento de información en campo y evaluación de operativos.
5. **Procesamiento de información:** Integración de datos, codificación, validación y revisión de valores atípicos.
6. **Análisis de resultados:** Interpretación de la información con criterios de coherencia y consistencia estadística.
7. **Difusión y acceso a la información:** Publicación de datos en plataformas oficiales como el Archivo Nacional de Datos (ANDA), garantizando acceso a microdatos anonimizados.
8. **Evaluación y mejora continua:** Ajustes metodológicos para fortalecer la calidad estadística.

En cuanto a la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico (NTCPE 1020-2020) es la norma técnica que regula la calidad del proceso estadístico en el país. Existen dos versiones, la de 2017 y la de 2020, esta última con mejoras en la especialización del diseño metodológico y estructuración de procesos, permitiendo una mayor precisión en la construcción de información estadística. Finalmente, si se desea profundizar en estos temas, se encuentra disponible una oferta de cursos especializados que amplían el conocimiento sobre estándares y metodologías aplicadas en la página web del SEN.

Dado que esta temática es extensa y requiere un análisis detallado, es importante resaltar el papel fundamental de la autoevaluación en el proceso de mejora continua. La autoevaluación permite garantizar la calidad requerida en cada fase de un proceso de recolección de datos, contribuyendo a la consolidación de operaciones estadísticas eficientes.

Colombia se ha posicionado como un referente en Latinoamérica, siendo pionero en la implementación de metodologías que permiten a todas las entidades, tanto públicas como privadas, publicar información con estándares de calidad elevados.

La Norma Técnica y el Sistema Estadístico Nacional regula la calidad estadística y está estrechamente vinculada con MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión). conociendo que el ciclo PBA mantiene una relación directa con MIPG, lo que facilita su integración dentro del sistema de gestión pública.

El Sistema Estadístico Nacional (SEN) está conformado por todas las entidades públicas y aquellas que cumplen funciones de producción y análisis estadístico, asegurando la adopción de metodologías estandarizadas.

Bases del Estándar Estadístico

Colombia utiliza el modelo GSBPM 5.1, ampliamente aplicado en Europa, adaptándolo a las condiciones nacionales bajo dos enfoques:

- Adoptar: Implementar el estándar tal como está diseñado.
- Adaptar: Modificar el estándar según la realidad nacional, asegurando su aplicabilidad.

Ejemplo de adaptación: En Estados Unidos, el hielo se clasifica como un producto de refrigeración, mientras que en Colombia se categoriza dentro del sector alimenticio. La clasificación nacional incorpora esta diferencia para reflejar el uso real del producto en el país.

Fuentes de Información y Recolección de Datos

Las fuentes de información pueden ser:

- Primarias: Datos obtenidos directamente de las personas mediante encuestas o entrevistas.
- Secundarias: Registros previamente diligenciados que no requieren contacto directo con los sujetos de estudio. Actualmente, se evalúa la viabilidad de nuevas fuentes de información, aprovechando tecnologías emergentes. Por ejemplo, el análisis de tráfico en sistemas de transporte público mediante cámaras inteligentes, lo que permitiría generar operaciones estadísticas basadas en datos recolectados en tiempo real.

Clasificaciones Estadísticas y Adaptaciones

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

La clasificación estadística consiste en agrupar fenómenos económicos, sociales, culturales y ambientales bajo criterios preestablecidos, asegurando comparabilidad nacional e internacional.

Ejemplo de clasificaciones estadísticas:

- Clasificación de Actividades Económicas (CIU) utilizada por la Cámara de Comercio.
- Clasificación Central de Productos (Versión 2.1 - 2023).
- Clasificación de Gasto de Hogares (CIF) y Clasificación del Gasto del Gobierno (COFOG).

Algunas clasificaciones son adoptadas directamente de estándares internacionales, mientras que otras requieren adaptaciones para ajustarse a la realidad del país.

Ejemplo de adopción: El código de país M49 es un estándar global que no requiere modificaciones.

Ejemplo de adaptación: El sistema de clasificación ambiental de residuos debe ajustarse a las particularidades de la regulación colombiana, garantizando su aplicabilidad en el contexto nacional.

Actualización y Difusión de Información

Colombia mantiene un proceso de actualización constante de clasificaciones, asegurando que las versiones más recientes estén alineadas con los estándares internacionales. Esto permite una mayor interoperabilidad de la información, beneficiando la comparabilidad de datos entre países y sectores.

Finalmente, la adopción de normativas internacionales, como las de la OCDE, implica la publicación de información bajo estándares específicos, fortaleciendo la transparencia y la calidad de los datos estadísticos en el país.

En el marco de la publicación de información alineada con referentes internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se presentan los principales lineamientos sobre clasificación y difusión de datos estadísticos.

Clasificaciones Adaptadas Sociales

La actualización y adaptación de diversas clasificaciones es un proceso continuo que permite integrar nuevas ocupaciones y actividades emergentes. Entre ellas, se destacan:

- **Clasificación Internacional de Normas ISO:** Aplicada a la situación de la ocupación.
- **Clasificación Internacional de Ocupaciones (QUO):** Se actualiza anualmente incorporando nuevas categorías como influencers, youtubers, oceanógrafos, y recientemente, denominaciones vinculadas a la inteligencia artificial.
- **Clasificación de la Educación (CINE y CINE-F):** Basada en una matriz que cruza el nivel de complejidad con la temática, diferenciando la enseñanza según el grado educativo.

Clasificación del Uso del Tiempo y Delito

La clasificación del uso del tiempo permite definir indicadores como la duración del traslado entre el trabajo y el hogar, con aplicaciones en estudios urbanos y movilidad.

Por otro lado, la clasificación del delito es fundamental para instituciones como la policía y la fiscalía, proporcionando trazabilidad sobre incidentes y tendencias delictivas.

Tablas Correlativas y Trazabilidad

Las tablas correlativas permiten interpretar una clasificación en términos de otra, asegurando la trazabilidad a lo largo de diferentes versiones. Ejemplo: Si inicialmente los youtubers fueron clasificados en un grupo específico, pero luego se identificó la necesidad de trasladarlos a otra categoría, la tabla correlativa facilita el seguimiento de esos cambios.

Conceptos Estandarizados

La unificación de definiciones dentro de mesas de trabajo interinstitucionales permite optimizar tiempos y garantizar coherencia en el uso de términos.

Actualmente, se han trabajado más de 2,600 conceptos a nivel institucional, articulando entidades para reducir duplicidades en procesos estadísticos.

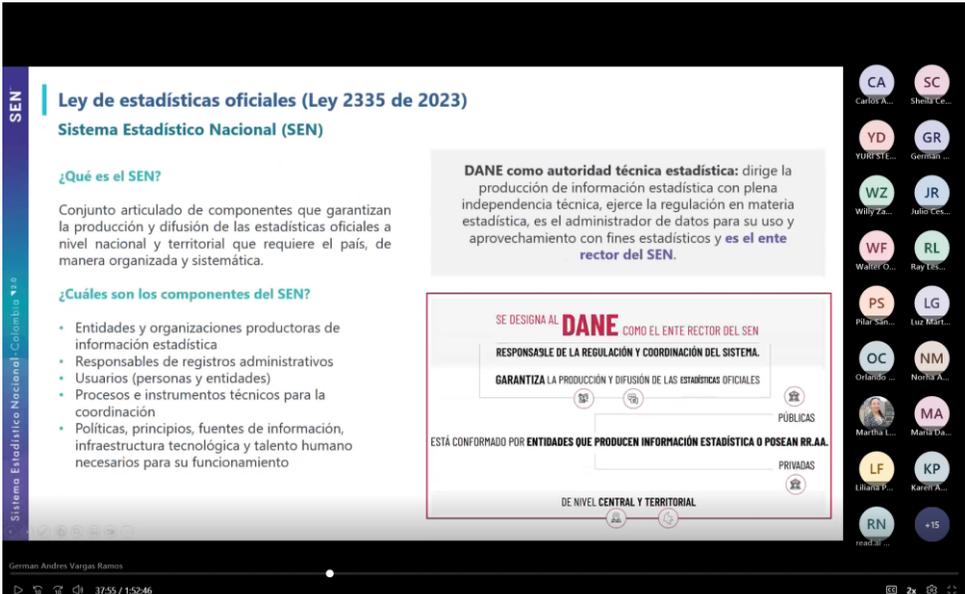
Difusión y Documentación

Para la divulgación de información, se emplea el estándar Dublin Core, desarrollado por el Banco Mundial y la Organización Internacional de Encuestas de Hogares. Dicho estándar define 23 parámetros sobre la recolección, procesamiento y publicación de información en la plataforma ANDA del DANE, la cual cuenta con más de 5,200 estudios disponibles desde su creación en 2008.

Buenas Prácticas y Normalización

El DANE lidera la publicación de lineamientos y guías metodológicas en Latinoamérica. A través de un equipo especializado, se elaboran manuales sobre modelos de entidad, construcción de sistemas de información, medición de indicadores y aseguramiento de la fiabilidad de datos estadísticos.

3. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN PARA LA CALIDAD ESTADÍSTICA (PECE)



The screenshot shows a presentation slide titled "Ley de estadísticas oficiales (Ley 2335 de 2023) Sistema Estadístico Nacional (SEN)".

¿Qué es el SEN?
Conjunto articulado de componentes que garantizan la producción y difusión de las estadísticas oficiales a nivel nacional y territorial que requiere el país, de manera organizada y sistemática.

¿Cuáles son los componentes del SEN?

- Entidades y organizaciones productoras de información estadística
- Responsables de registros administrativos
- Usuarios (personas y entidades)
- Procesos e instrumentos técnicos para la coordinación
- Políticas, principios, fuentes de información, infraestructura tecnológica y talento humano necesarios para su funcionamiento

DANE como autoridad técnica estadística: dirige la producción de información estadística con plena independencia técnica, ejerce la regulación en materia estadística, es el administrador de datos para su uso y aprovechamiento con fines estadísticos y es el ente rector del SEN.

SE DESIGNA AL DANE COMO EL ENTE RECTOR DEL SEN
RESPONSABLE DE LA REGULACIÓN Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA.
GARANTIZA LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES

ESTÁ CONFORMADO POR ENTIDADES QUE PRODUCEN INFORMACIÓN ESTADÍSTICA O POSEAN RR.AA. DE NIVEL CENTRAL Y TERRITORIAL

The slide also features a sidebar with a grid of circular icons representing different entities, each with a two-letter code and a name (e.g., CA Carlos A., SC Sheila C., YD YURI STE..., GR German..., WZ Willy Z..., JR Julio Ces..., WF Walter O., RL Ray Les..., PS Pilar Sin..., LG Luz Martí..., OC Orlando..., NM Norita A., MA Martha L., MA María Da..., LF Liliana P., KP Karen A., RN reacti...).

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es el ente rector de la producción y gestión de información estadística en Colombia, liderando el Sistema Estadístico Nacional en alineación con estándares internacionales. Su objetivo es garantizar que la información estadística generada en el país cumpla con criterios de calidad y fiabilidad.

Para asegurar la calidad en los procesos estadísticos, el DANE desarrolló la Norma Técnica de Calidad Estadística, con acompañamiento del ICONTEC, basándose en estándares ISO. Esta norma establece las directrices sobre cómo debe estructurarse un proceso estadístico para cumplir con los criterios de calidad exigidos.

Uno de los hitos más importantes en la consolidación del sistema estadístico es la Ley 2335 de 2023, la cual exige que todos los actores en la producción de información estadística cumplan con la Norma Técnica de Calidad Estadística. La ley confiere al DANE la responsabilidad de evaluar y certificar las operaciones estadísticas, verificando el cumplimiento de los estándares de calidad.

Para que una estadística sea reconocida como estadística oficial, debe cumplir con tres criterios fundamentales:

- Ser producida por el DANE o entidades pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional.
- Estar registrada en el Sistema de Inventario de Operaciones Estadísticas (SICODE), el cual contiene todas las operaciones estadísticas realizadas en el país.
- Haber sido evaluada y certificada por el DANE, garantizando el cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad Estadística.

Ejemplo: La Superintendencia de Servicios Públicos produce estadísticas sobre el acceso a agua potable y gas domiciliario. Estas estadísticas han sido evaluadas, certificadas y reconocidas como operaciones estadísticas oficiales con una vigencia de cinco años.

Proceso de Evaluación de Calidad Estadística



Antes de postular una operación estadística al proceso de evaluación del DANE, las entidades deben identificar sus operaciones estadísticas y verificar su registro en SICODE. Además, se recomienda emplear dos herramientas fundamentales:

- Instrumento de Autoevaluación y Autodiagnóstico, que permite a las entidades evaluar internamente sus procesos estadísticos.
- Capacitación en Auditoría Interna, donde el DANE certifica funcionarios como auditores internos, permitiéndoles realizar una revisión preliminar de sus procesos estadísticos.

El uso riguroso de estos instrumentos aumenta la probabilidad de obtener la certificación de calidad otorgada por el DANE.

Herramientas de Apoyo y Documentación

El DANE pone a disposición una serie de recursos para facilitar la documentación y gestión de procesos estadísticos. Entre ellos:

- Guía para la Elaboración de Fichas Metodológicas, que ayuda a estructurar la documentación técnica de una operación estadística.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

- Capacitaciones especializadas, dirigidas a funcionarios de entidades gubernamentales para mejorar la producción estadística.

Las entidades pueden solicitar reuniones ampliadas con el equipo técnico del DANE para recibir asesoría personalizada en la evaluación de sus operaciones estadísticas.

En el contexto actual, la documentación de los procesos estadísticos es fundamental para la estandarización y aseguramiento de la calidad. A pesar de que muchas entidades realizan procedimientos eficientes, la falta de documentación impide la correcta trazabilidad y replicabilidad de los mismos.

Autoevaluación y Preparación para la Evaluación de Calidad

Antes de iniciar el proceso de evaluación de calidad estadística, se recomienda realizar una autoevaluación del proceso. Para ello, las entidades pueden acceder a la herramienta de autoevaluación disponible en la plataforma del DANE, la cual permite verificar el cumplimiento de los estándares establecidos en la Norma Técnica de Calidad Estadística.

Proceso de Evaluación de Calidad Estadística

La evaluación de calidad estadística sigue una planificación estricta, regulada a través del Programa Anual de Evaluación de Calidad Estadística (PC). Este programa determina las evaluaciones que se llevarán a cabo en el siguiente año, permitiendo una preparación adecuada tanto para el DANE como para las entidades involucradas.

Las fases del proceso de evaluación son:

1. Programación: Se definen las operaciones estadísticas a evaluar en el siguiente año.
2. Planeación: Se establecen los ciclos de evaluación, con etapas programadas de febrero a noviembre.
3. Ejecución:
 - Revisión documental (3 semanas): Análisis de documentos, manuales y evidencias de la operación estadística.

- Semana en sitio (1 semana): Verificación en campo de la aplicación de los procedimientos documentados.
 - Elaboración de informe (2 semanas): Identificación de hallazgos y conformidades por parte del equipo evaluador.
4. Decisión: El Comité de Certificación analiza el informe final y determina si la operación estadística cumple con los estándares para su certificación.

Comisión de Expertos Independientes



El proceso de evaluación es liderado por la Comisión de Expertos Independientes, conformada por cinco roles específicos:

- Evaluador líder: Supervisa el cumplimiento estricto de la Norma Técnica.
- Experto temático: Especialista en la materia objeto de estudio.
- Experto estadístico: Profesional con alto conocimiento en metodologías y análisis estadísticos.

- Experto en procesos estadísticos: Responsable de la validación de controles de campo, procesamiento y difusión de datos.
- Analista de bases de datos: Encargado de la validación de datos y procesos de calidad en la gestión de información.

Estructura de la Norma Técnica de Calidad Estadística

La Norma Técnica de Calidad Estadística establece que cada operación debe seguir un ciclo estructurado en ocho fases:

1. Identificación de la necesidad estadística.
2. Diseño metodológico.
3. Construcción de instrumentos de recolección.
4. Recolección de datos.
5. Procesamiento de la información.
6. Análisis de resultados.
7. Difusión de la información.
8. Evaluación y mejora del proceso.

Costos de Evaluación

El costo de una evaluación de calidad está establecido en la Resolución 2763 de 2024 y la Ley 2335 de 2023, con un valor aproximado de 28 salarios mínimos. Para el año 2025, esto equivale a aproximadamente \$58,000,000 COP, más IVA.

El costo de la evaluación de calidad estadística se sustenta en la contratación de los cinco expertos que integran la Comisión de Expertos Independientes, encargados de ejecutar el proceso de evaluación, además de los costos administrativos asociados.

Operaciones Estadísticas Certificadas

Actualmente, 101 operaciones estadísticas están catalogadas como información oficial en el país, luego de haber cumplido con los criterios establecidos en la Norma Técnica de Calidad Estadística y haber sido certificadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Dentro de las entidades que han avanzado significativamente en este proceso, se destaca la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la cual ha evaluado gran parte de sus operaciones estadísticas y mantiene certificaciones de calidad vigentes hasta finales de 2026.

Dado que la Ley 2335 de 2023 establece que una operación estadística solo será reconocida como oficial si posee una certificación vigente, se recomienda que las entidades cuyas certificaciones vencen en 2026 se incluyan en el Programa Anual de Evaluación de Calidad Estadística (PC) 2026, garantizando la renovación de su certificación y el mantenimiento del carácter oficial de sus estadísticas.

Se extiende la invitación a otras entidades que aún no han iniciado su proceso de evaluación, para que participen en la certificación de calidad estadística. En caso de requerir más información, el equipo técnico del DANE está disponible para reuniones ampliadas, donde se podrá detallar el procedimiento y los requisitos necesarios para la certificación.

4. GESTIÓN DE LOS DATOS



SE
Gestión de Datos para la política pública

Tomado de: <https://uniandes.edu.co/es/noticias/economia-y-negocios/una-mirada-a-los-datos-del-covid19-en-colombia>

1. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
2. Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS)
3. Instituto Nacional de Salud
4. Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS)
5. Departamento Nacional de Planeación (DNP)

- Resolución 0451 del 26 de marzo 2020
- Decreto 2404 de 2019
- Art. 155 de la Ley 1955 de 2019

Colombia ya superó los 5 mil contagios por Covid-19. El Gobierno Nacional continúa buscando alternativas que le permitan ayudar a controlar los riesgos de contagio y determinar las zonas más propensas. Con el geovisor se describen conocer cómo se enfrenta la población esa, por sus características demográficas y su condición de salud, puede llegar a tener más complicaciones en caso de contagiarse del COVID-19", publicó el DANE respecto a la utilidad de la herramienta.

Elizabeth Moreno Barbosa

CA SC
Carlos A... Sheila Co...
YD GR
YURI STE... Germán ...
WZ JR
Willy Z... Julio Ce...
RL EB
Ray Ce... Elizabeth
ON OC
Oscar R... Orlando ...
PS +18
Pilar Sth...

La gestión de datos es un elemento clave dentro del ecosistema del Sistema Estadístico Nacional de Colombia. La importancia de esta gestión radica en que el valor de los datos no se encuentra en su recopilación, sino en su integración y capacidad para generar conocimiento.

En esta plenaria, reunimos entidades y profesionales que trabajan con datos, permitiendo el diálogo y la articulación de esfuerzos para generar información que facilite la toma de decisiones basadas en evidencia.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

Ejemplo de Articulación de Datos: Pandemia COVID-19. La pandemia nos planteó un desafío sin precedentes, obligándonos a adaptar nuestros sistemas de información para responder eficazmente a la crisis. En este contexto, diversas entidades del Sistema Estadístico Nacional como el DANE, el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS), el Instituto Nacional de Salud (INS), el Ministerio de Salud y Protección Social, y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) trabajaron de manera conjunta para integrar datos clave en un geovisor, facilitando la identificación de poblaciones con mayor número de comorbilidades.

Este esfuerzo se sustentó en la normativa vigente en ese momento:

- Artículo 155 de la Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo).
- Decreto 2404 de 2019, que establece mecanismos de interoperabilidad de datos.
- Resolución 0451 de 2020, que formalizó la creación del Comité de Administración de Datos.

Normativa y Gobernanza de Datos

El fortalecimiento de la gestión de datos en el Sistema Estadístico Nacional se ha consolidado con la promulgación de la Ley 2335 de 2023 y la Resolución 2250 de 2023, que reglamenta el Comité de Administración de Datos como instancia clave para la coordinación interinstitucional en el uso de la información estadística.

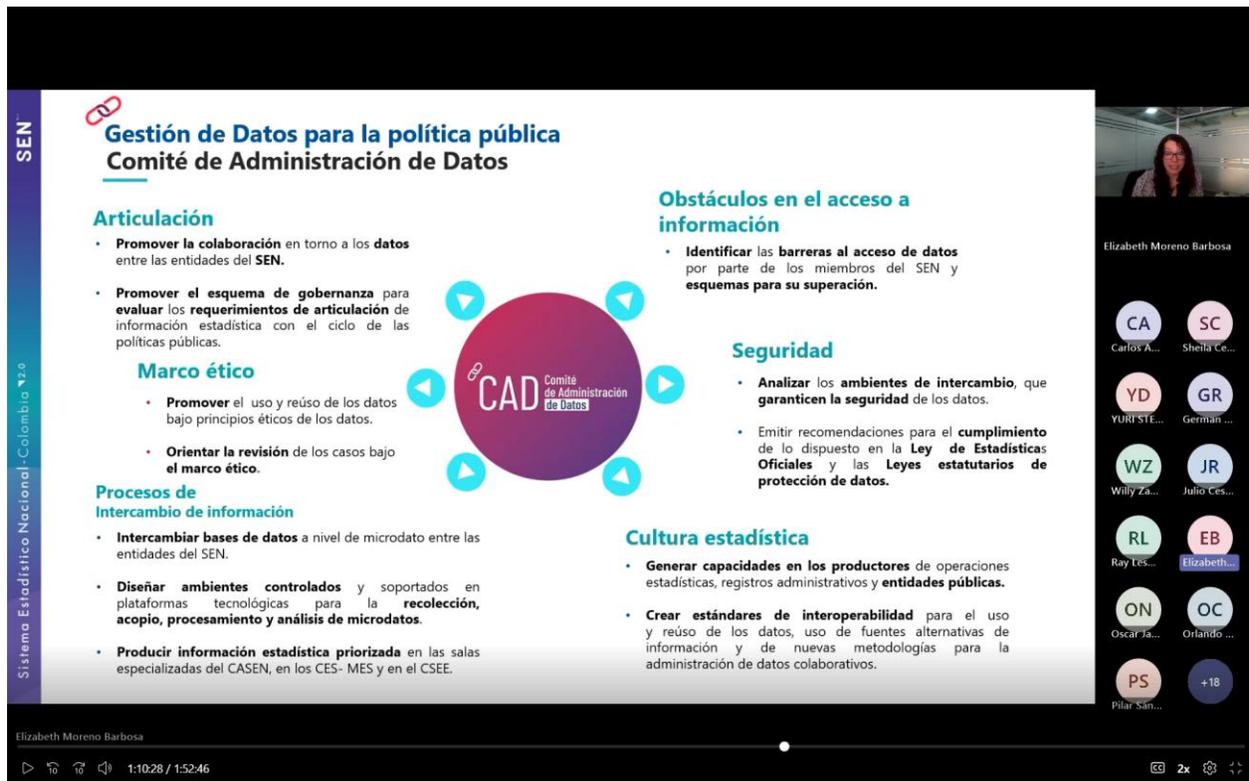
Este Comité de Administración de Datos cumple funciones esenciales:

- Articulación y colaboración entre entidades productoras de información estadística.
- Establecimiento de esquemas de gobernanza, garantizando un ciclo de vida ordenado para los datos.
- Eliminación de barreras de acceso, permitiendo la consulta segura de información sensible.
- Optimización del uso de datos mediante el principio de trade-off en economía, buscando equilibrar privacidad y disponibilidad para el bienestar social.

La producción estadística es vasta, y su utilidad depende de su integración y aprovechamiento. Por ello, se invita a todas las entidades a fortalecer la colaboración

interinstitucional, permitiendo la interoperabilidad de datos bajo marcos normativos y metodológicos sólidos.

El Comité de Administración de Datos seguirá impulsando espacios de diálogo y coordinación para potenciar el valor de la información estadística en la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones estratégicas.



Gestión de Datos para la política pública
Comité de Administración de Datos

Articulación

- Promover la colaboración en torno a los datos entre las entidades del SEN.
- Promover el esquema de gobernanza para evaluar los requerimientos de articulación de información estadística con el ciclo de las políticas públicas.

Marco ético

- Promover el uso y reúso de los datos bajo principios éticos de los datos.
- Orientar la revisión de los casos bajo el marco ético.

Procesos de Intercambio de información

- Intercambiar bases de datos a nivel de microdato entre las entidades del SEN.
- Diseñar ambientes controlados y soportados en plataformas tecnológicas para la recolección, acopio, procesamiento y análisis de microdatos.
- Producir información estadística priorizada en las salas especializadas del CASEN, en los CES- MES y en el CSEE.

Obstáculos en el acceso a información

- Identificar las barreras al acceso de datos por parte de los miembros del SEN y esquemas para su superación.

Seguridad

- Analizar los ambientes de intercambio, que garanticen la seguridad de los datos.
- Emitir recomendaciones para el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Estadísticas Oficiales y las Leyes estatutarios de protección de datos.

Cultura estadística

- Generar capacidades en los productores de operaciones estadísticas, registros administrativos y entidades públicas.
- Crear estándares de interoperabilidad para el uso y reúso de los datos, uso de fuentes alternativas de información y de nuevas metodologías para la administración de datos colaborativos.

Valor Estratégico de los Datos

El verdadero valor de los datos no radica únicamente en su recopilación, sino en su integración y capacidad para generar conocimiento. La articulación de información permite la creación de nuevos indicadores, brindando al país perspectivas ampliadas sobre situaciones y necesidades territoriales.

Este enfoque es crucial para identificar poblaciones vulnerables, optimizar la toma de decisiones y garantizar la prestación de servicios esenciales.

Para lograrlo, se requieren ambientes controlados y de prueba, diseñados para manejar eficazmente la recolección, procesamiento, análisis y difusión de la información.

Estructura de la Gestión de Datos

El proceso de gestión de datos en el Sistema Estadístico Nacional se desarrolla bajo un esquema integral, donde cada fase de la cadena de valor es fundamental:

- **Recolección y almacenamiento:** Uso de plataformas tecnológicas para la captura de datos.
- **Procesamiento y análisis:** Integración de múltiples fuentes para generar información relevante.
- **Difusión y acceso:** Priorización de la información estadística basada en las necesidades sectoriales.

El trabajo interinstitucional se refuerza mediante instancias clave como el Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN), los comités estadísticos sectoriales y el Comité de Seguimiento de Estadísticas Estratégicas.

Interoperabilidad y Seguridad de Datos

La gestión eficiente de datos requiere garantizar su seguridad y protección, minimizando riesgos en su intercambio. Se establecen ambientes de interoperabilidad bajo estándares tecnológicos rigurosos, permitiendo:

- Control de acceso y uso de datos sensibles.
- Emisión de recomendaciones sobre protección de información conforme a la Ley de Estadísticas Oficiales y normativas de privacidad.

Además, el Comité de Administración de Datos cuenta con un marco ético regulado por la Ley de Estadísticas Oficiales. Este marco abarca dos enfoques diferenciados:

- Ética en las operaciones estadísticas.
- Ética en el uso de registros administrativos y fuentes alternas.

El objetivo es garantizar la responsabilidad y transparencia en la manipulación de datos, asegurando la correcta aplicación de principios éticos en cada etapa del ciclo estadístico.

Cultura Estadística y Capacidades Institucionales

El Comité de Administración de Datos también promueve la cultura estadística, con el fin de fortalecer capacidades institucionales en:

- Producción de información.
- Uso eficiente de registros administrativos.
- Adopción de estándares de interoperabilidad.

Este esfuerzo permite a entidades públicas y privadas mejorar la utilización de datos en la formulación de políticas y procesos administrativos.

Estructura y Articulación del Comité de Administración de Datos



La necesidad de contar con el Comité Administrativo de Datos radica en la multiplicidad de actores y proyectos que interactúan en el Sistema Estadístico Nacional. Para ello, se requieren mecanismos de planeación, seguimiento y evaluación, que faciliten el aprovechamiento estratégico de los datos.

El Comité Administrativo de Datos se articula con diversas entidades clave, como:

- Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN).
- Comité de Seguimiento de Estadísticas Estratégicas.

- Comités estadísticos sectoriales y mesas de trabajo especializadas.

Este marco de gobernanza permite la vinculación de políticas macroeconómicas, como el PIB, la inflación y el empleo, con actores estratégicos como el Ministerio de Hacienda, el Banco de la República, el DANE y el DNP.

Integración con el Sistema Estadístico Nacional

El Comité Administrativo de Datos desempeña un papel clave en la coordinación de esfuerzos interinstitucionales. Su estructura se compone de entidades líderes en la gestión de datos:

- DANE: Rector del Sistema Estadístico Nacional.
- DNP: Líder en planificación y política pública.
- SIC: Responsable de la protección de datos.
- MinTIC: Encargado de plataformas tecnológicas y comunicación.
- Presidencia: Articulador general de políticas y estrategias de datos.

Adicionalmente, existe el Comité de Información Geográfica, encargado de la gestión de datos espaciales. La articulación entre estos comités garantiza un enfoque integral sobre el manejo de información en el país, asegurando el aprovechamiento de datos para la toma de decisiones estratégicas.

Órgano Colegiado y Análisis Integral

El Comité Administrativo de Datos se compone de entidades líderes en la gestión de datos, proporcionando una perspectiva de 360° sobre las situaciones analizadas.

Este enfoque permite evaluar la viabilidad del aprovechamiento de datos, asegurando su integración eficiente y promoviendo el uso estratégico de la información en beneficio del país.

Infraestructura de Datos del Estado Colombiano

Se estructura en diferentes niveles:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

- Nivel estratégico: Incluye el Comité Administrativo de Datos, el Comité Nacional de Datos, el Comité de Administración de Datos y el Comité de Información Geográfica.
- Nivel táctico: Compuesto por administradores de datos, grupos técnicos de trabajo y el apoyo transversal del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MinTIC).

Este modelo permite la interacción entre la estrategia y la operatividad, asegurando que los territorios puedan renovarse en torno a la gestión de recursos clave como el agua y el medio ambiente, tal como se plantea en el Plan Nacional de Desarrollo.

Estructura de la Infraestructura de Datos

La gestión de datos se fundamenta en una base sólida que incluye:

- Normativa y estándares: Incluyendo el marco ético de los datos, la Norma Técnica de Calidad Estadística y lineamientos de clasificación.
- Herramientas técnicas y tecnológicas: Sistemas de información, portales de datos y estándares de interoperabilidad.
- Seguridad y privacidad: Protección de datos y regulación del acceso.

En este ecosistema, los datos se categorizan en:

- Datos maestros.
- Datos de referencia.
- Datos abiertos.
- Datos geoespaciales.
- Datos transaccionales.

El objetivo es maximizar el uso de los datos mediante inteligencia artificial, analítica y Big Data, asegurando una gestión responsable y ética.

Ética y Gobernanza en la Gestión de Datos

El Sistema Estadístico Nacional opera bajo principios éticos definidos en dos marcos específicos:

- Marco ético para operaciones estadísticas: Regula el uso de datos en la producción de información oficial.
- Marco ético para registros administrativos: Aplica a fuentes alternas de información.

Ambos marcos garantizan la transparencia, evitando prácticas que desvíen el propósito de la gestión de datos.

El modelo de gestión de datos en Colombia se basa en un enfoque abierto y colaborativo, promoviendo el diálogo y la integración de información entre entidades estatales. La articulación del Comité de Administración de Datos, el Sistema Estadístico Nacional y la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales permite transformar los datos en herramientas estratégicas para la toma de decisiones y el bienestar social.

Este año se iniciará la implementación del Marco Ético de los Datos en pequeña escala con algunas entidades, permitiendo evaluar su aplicabilidad y realizar los ajustes necesarios. Se extiende la invitación a quienes deseen participar en esta fase piloto, contribuyendo con sus observaciones y experiencias para mejorar el modelo.

Principios y Riesgos en la Gestión Ética

El Marco Ético de Datos busca garantizar el aprovechamiento responsable de la información producida dentro de la misionalidad de cada entidad, asegurando que el uso secundario de los datos sea respetuoso y alineado con principios fundamentales. Se han identificado riesgos potenciales, asociados a desviaciones de los principios éticos, los cuales pueden comprometer la integridad de la información.

Este Marco Ético abarca no solo las operaciones estadísticas, sino también otros usos de datos no estadísticos, permeando la infraestructura de datos del Estado colombiano.

Evaluación y Deliberación en la Ética Estadística

El Sistema de Ética Estadística contempla un proceso general para la gestión ética de los datos, compuesto por:

- Autoevaluación de operaciones estadísticas y otros datos, permitiendo a las entidades reflexionar sobre su gestión en el ciclo de vida del dato.
- Evaluación formal, realizada por dos instancias deliberativas:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

1. Comité de Ética Estadística.
2. Sala de Apelaciones (como segunda instancia)

Para la implementación del Marco Ético de Datos, estas instancias se ampliarán, integrando representantes del Sistema Estadístico Nacional, quienes participarán en la valoración de la gestión de datos.

El proceso de evaluación genera un plan de trabajo que permite a cada entidad ajustar sus procesos conforme a los principios establecidos. Se realiza un seguimiento continuo para garantizar la integridad en la gestión de datos.

Dado que cada operación estadística es una investigación, el Comité de Ética Estadística forma parte de los Comités de Ética de la Investigación, evaluando la alineación con estándares éticos antes de emitir un informe final.

Certificación Ética y Credibilidad en la Información

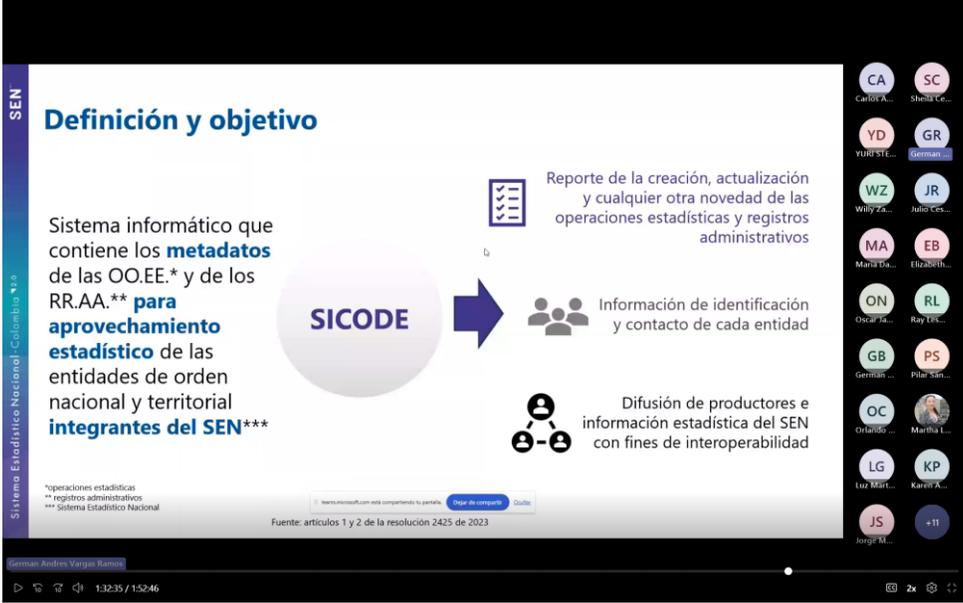
Una vez se han solventado los hallazgos y completado el seguimiento, el Comité de Ética Estadística emite una certificación de cumplimiento ético, lo que otorga a la operación estadística un sello de confianza adicional.

Este proceso complementa la Norma Técnica de Calidad Estadística, asegurando que la información no solo cumple con estándares técnicos, sino que también es confiable y transparente. La certificación ética es voluntaria, pero fortalece la credibilidad de los datos y la confianza en la toma de decisiones basadas en ellos.

5. SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA ESTADÍSTICA DEL SEN (SICODE)

El Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística (SICODE) es una plataforma informática que permite la gestión de los metadatos de las operaciones estadísticas y de los registros administrativos para su aprovechamiento en el ámbito estadístico.

Este sistema es fundamental para el Sistema Estadístico Nacional, ya que facilita la actualización, gestión y difusión de información producida por entidades del orden nacional y territorial.



Definición y objetivo

Sistema informático que contiene los **metadatos** de las OO.EE.* y de los RR.AA.** **para aprovechamiento estadístico** de las entidades de orden nacional y territorial **integrantes del SEN*****

SICODE

- Reporte de la creación, actualización y cualquier otra novedad de las operaciones estadísticas y registros administrativos
- Información de identificación y contacto de cada entidad
- Difusión de productores e información estadística del SEN con fines de interoperabilidad

*operaciones estadísticas
**registros administrativos
*** Sistema Estadístico Nacional

Fuente: artículos 1 y 2 de la resolución 2425 de 2023

Objetivos del SICODE

El SICODE tiene tres objetivos principales:

1. **Reporte de Información:** Incluye la creación, actualización y notificación de cualquier novedad en una operación estadística o registro administrativo.
2. **Identificación de Entidades Productoras:** Contiene datos de contacto de las instituciones que reportan información estadística.
3. **Interoperabilidad y Difusión:** Facilita el acceso a productores de información estadística con fines de integración y articulación de datos.

Marco Normativo Vigente

El SICODE se sustenta en diversas disposiciones legales que garantizan su operatividad dentro del marco normativo colombiano:

- Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo) – Artículo 155: establece la creación del Sistema Estadístico Nacional SEN
- Resolución 1409 de 2020: Formaliza la puesta en producción del SICODE.

- Resolución 2425 de 2023: Actualización normativa sobre la obligatoriedad del reporte de información.
- Ley 2335 de 2023: En su artículo 13, define las obligaciones de las entidades que integran el Sistema Estadístico Nacional, estableciendo que el reporte de información debe ser oportuno y completo.

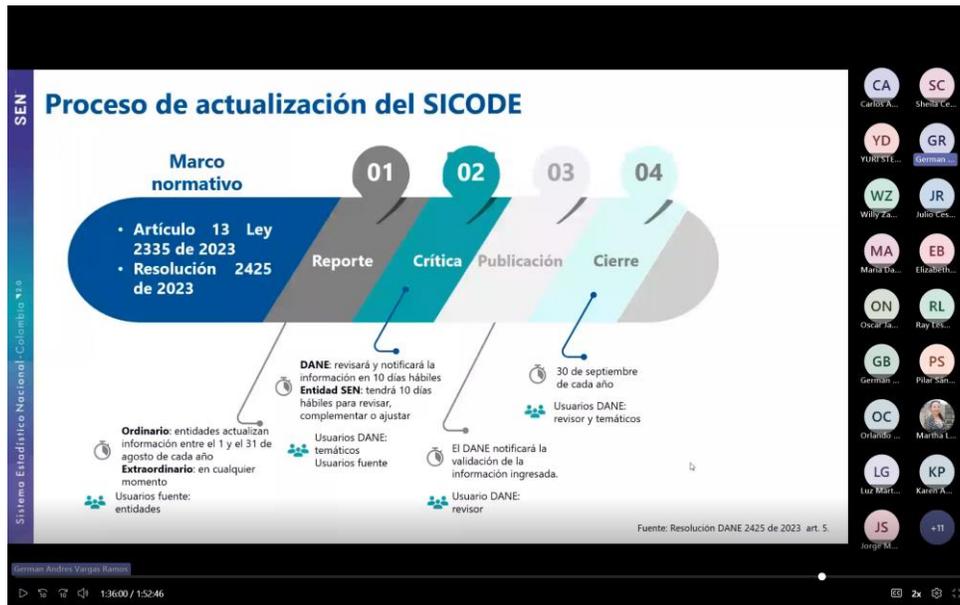
Ámbito de Aplicación



El SICODE debe ser utilizado por todas las entidades que hacen parte del Sistema Estadístico Nacional, incluyendo:

- Entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, departamental, municipal y distrital.
- Órganos de control, como la Contraloría General y la Procuraduría General.
- Prestadores de servicios públicos, incluidos los organismos de regulación del sector.
- Personas jurídicas públicas y privadas que desempeñen funciones de autoridad o gestión pública.
- Agremiaciones y asociaciones vinculadas a la producción de información estadística.

Proceso de Inscripción y Actualización



Las entidades deben registrar sus operaciones estadísticas y registros administrativos dentro del SICODE, cumpliendo con las disposiciones establecidas en la normatividad vigente. El sistema permite realizar actualizaciones periódicas, asegurando la continuidad y coherencia de la información estadística a nivel nacional.

Para profundizar en el uso del SICODE, pueden solicitar capacitaciones especializadas al DANE sobre:

- Reporte y actualización de información estadística.
- Normativas y procedimientos de inscripción.
- Uso del sistema para interoperabilidad y difusión de datos.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) realiza una revisión de la información reportada dentro de los 10 días hábiles siguientes al registro. Una vez completada la revisión, la operación estadística o registro administrativo es publicado oficialmente en la plataforma.

El proceso de actualización se divide en dos tipos:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

- Actualización ordinaria: Se realiza anualmente entre el 1º y el 31 de agosto, con un cierre definitivo el 30 de septiembre.
- Actualización extraordinaria: Puede efectuarse en cualquier momento del año cuando se crean nuevas operaciones estadísticas o registros administrativos.

Acceso y Funcionalidades del Sistema

El sistema ofrece dos tipos de acceso:

1. Usuarios inscritos: Permite la creación y actualización de operaciones estadísticas y registros administrativos, capacitación en el manejo del aplicativo, acceso a reportes y edición de información.
2. Usuarios sin registro: Acceden únicamente al módulo de consulta, donde pueden visualizar información sobre operaciones estadísticas y registros administrativos por temática, entidad y sector.

Visualización y Descarga de Información

El sistema dispone de un inventario de operaciones estadísticas, fichas de caracterización y directorios de entidades productoras de información.

Estas herramientas facilitan la consulta y descarga de datos por actores del Sistema Estadístico Nacional.

Las tres áreas temáticas del SICODE son:

1. Ambiental
2. Económica
3. Sociodemográfica (incluye Servicios Públicos Domiciliarios)

Instrumentos de Apoyo

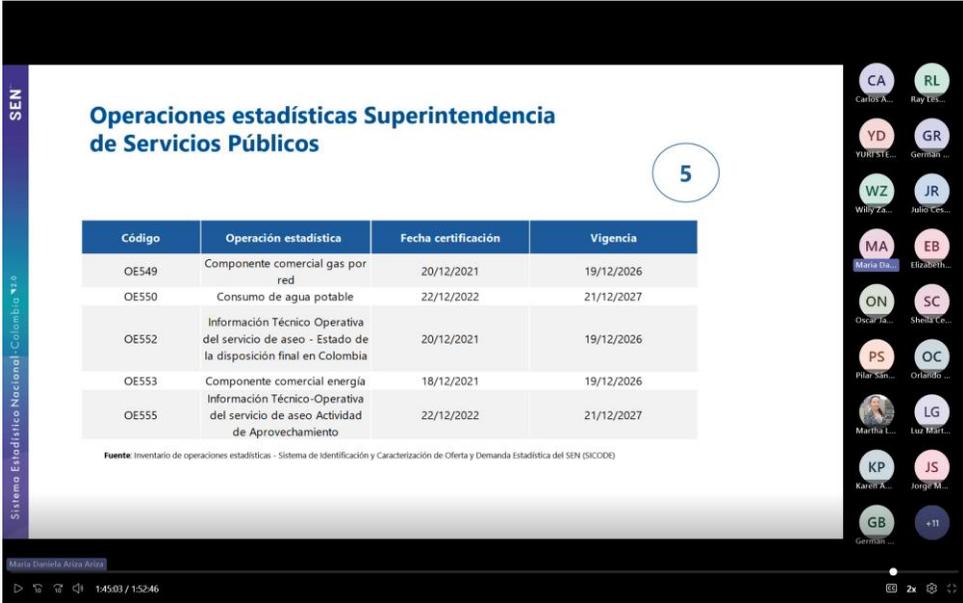
Para garantizar el correcto diligenciamiento de la información, el sistema ofrece:

- Manual de usuario: Guía sobre funcionalidades del sistema.
- Manual de diligenciamiento: Instrucciones para llenar formularios de operaciones estadísticas y registros administrativos.

- Formularios de inscripción (F1 y F3): Permiten a las entidades postular nuevas operaciones estadísticas y registros administrativos.

6. OFERTA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR

Operaciones Estadísticas



| Código | Operación estadística | Fecha certificación | Vigencia |
|--------|---|---------------------|------------|
| OE549 | Componente comercial gas por red | 20/12/2021 | 19/12/2026 |
| OE550 | Consumo de agua potable | 22/12/2022 | 21/12/2027 |
| OE552 | Información Técnico Operativa del servicio de aseo - Estado de la disposición final en Colombia | 20/12/2021 | 19/12/2026 |
| OE553 | Componente comercial energía | 18/12/2021 | 19/12/2026 |
| OE555 | Información Técnico-Operativa del servicio de aseo Actividad de Aprovechamiento | 22/12/2022 | 21/12/2027 |

Fuente: Inventario de operaciones estadísticas - Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN (SCODE)

Actualmente, el sector de Servicios Públicos cuenta con cinco operaciones estadísticas, todas gestionadas por la Superintendencia de Servicios Públicos.

Vigencia de Certificación:

- Tres (3) operaciones finalizarán su certificación en 2026.
- Dos (2) operaciones mantienen su certificación hasta 2027.

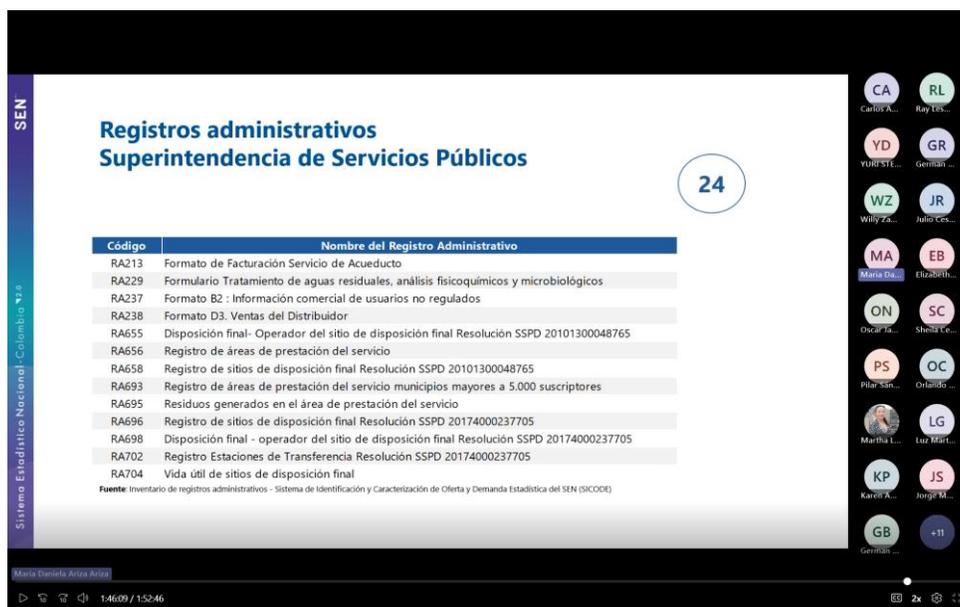
Dado el lineamiento del DANE respecto a la certificación de calidad estadística, se extiende la invitación a todas las entidades del sector para que incorporen nuevas operaciones estadísticas, fortaleciendo la información disponible sobre servicios públicos.

Registros Administrativos

Actualmente, el sector dispone de 24 registros administrativos, gestionados exclusivamente por la Superintendencia de Servicios Públicos.

Se recomienda que otras entidades del sector participen en la inclusión de registros administrativos relevantes, ampliando la cobertura y representatividad de la información disponible.

Los datos de estos registros pueden consultarse en el inventario de registros administrativos en la plataforma SICODE, donde se encuentra la descripción detallada de cada operación estadística.



Registros administrativos
Superintendencia de Servicios Públicos

24

| Código | Nombre del Registro Administrativo |
|--------|--|
| RA213 | Formato de Facturación Servicio de Acueducto |
| RA229 | Formulario Tratamiento de aguas residuales, análisis fisicoquímicos y microbiológicos |
| RA237 | Formato B2 : Información comercial de usuarios no regulados |
| RA238 | Formato D3. Ventas del Distribuidor |
| RA655 | Disposición final- Operador del sitio de disposición final Resolución SSPD 20101300048765 |
| RA656 | Registro de áreas de prestación del servicio |
| RA658 | Registro de sitios de disposición final Resolución SSPD 20101300048765 |
| RA693 | Registro de áreas de prestación del servicio municipios mayores a 5.000 suscriptores |
| RA695 | Residuos generados en el área de prestación del servicio |
| RA696 | Registro de sitios de disposición final Resolución SSPD 20174000237705 |
| RA698 | Disposición final - operador del sitio de disposición final Resolución SSPD 20174000237705 |
| RA702 | Registro Estaciones de Transferencia Resolución SSPD 20174000237705 |
| RA704 | Vida útil de sitios de disposición final |

Fuente: Inventario de registros administrativos - Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN (SICCODE)

Acceso a Información Estadística.

Para facilitar la consulta y el aprovechamiento de estos datos, las entidades pueden acceder a la página del SICODE, donde encontrarán información específica sobre cada operación estadística y registro administrativo, permitiendo su uso en diversos procesos de análisis y toma de decisiones.

Por último, se invita a todas las entidades a consolidar el crecimiento de datos estadístico en relación con el sector de Servicios Públicos, asegurando que los datos reflejen la realidad del país y sean utilizados para la formulación de políticas públicas.

7. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

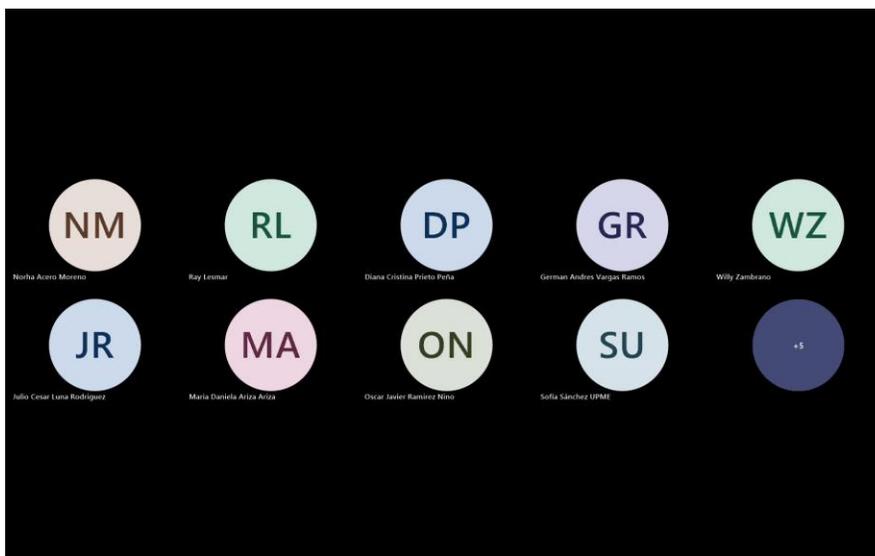
COMPROMISOS

| No. | Compromiso | Responsable | Fecha límite de cumplimiento |
|-----|--|----------------------|------------------------------|
| 1 | Remitir Formulario F1 y F3 junto con manuales para el registro de RRAA y OOEE | DANE | |
| 2 | Proponer el Ingreso de Nuevas Entidades incluyendo gremios justificando su pertinencia técnica y sectorial para su inclusión en la mesa. | MVCT | |
| 3 | Compartir los temas que cada entidad participante considere de mayor interés para tratar y resolver en el marco de la mesa. | Entidades de la mesa | |
| 4 | Compartir correo con archivo para centralizar las respuestas | Entidades de la mesa | |
| 5 | Identificar y reportar nuevos RRAA y OOEE para aprovechamiento estadístico mediante los formularios F1 y F3 | Entidades de la mesa | |
| 6 | Postular la OOEE al programa anual de evaluación para la calidad estadística | Entidades de la mesa | |
| 7 | Participar en las capacitaciones del programa del Sistema Estadístico Nacional (SEN) | Entidades de la mesa | |
| 8 | Mesa de Trabajo para revisar demandas de información del | Entidades de la mesa | |

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
 Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

| No. | Compromiso | Responsable | Fecha límite de cumplimiento |
|-----|--|-------------|------------------------------|
| | Comité Estadístico Sectorial de Geografía. | | |

REGISTRO VIRTUAL:



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
 Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

Anexos: Lista de Asistencia

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
 Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-17

LUGAR: VIRTUAL TEAMS

FECHA: 24/04/2025 HORA: 9:00 AM a 11:00 AM

TEMA: Plenaria Mesa Estadística Sector Servicios Públicos

PRESIDE: DANE - MINVIVIENDA

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

| No . | Nombre | Cargo | Entidad / municipio | Correo electrónico | Solicitudes/ Temática | Firma |
|------|-------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|--|---|------------------------------|
| 1 | Carlos Augusto Muñoz Alfonso | Profesional | DANE/Bogotá | camunoza@dane.gov.co | Mesa técnica de servicios | Carlos Muñoz |
| 2 | Germán Andrés Vargas Ramos | Profesional Especializado | DANE/Bogotá | gavargasr@dane.gov.co | DIRPEN | GERMÁN ANDRÉS VARGAS RAMOS |
| 3 | Norha Acero Moreno | Profesional Especializado | DANE / Dirección De Geoestadística | nacerom@dane.gov.co | CES Geografía Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial | Nacerom |
| 4 | Ray Lesmar | Profesional | DANE Central Bogotá D.C. | rlanmar@dane.gov.co | GEOESTADÍSTICA | RAY LESMAR |
| 5 | Jennifer Escudero | Profesional Especializado | Bogotá | jescudero@superservicios.gov.co | Mesa de Servicios Públicos | Jennifer Escudero |
| 6 | Germán Orjuela | Coordinador Git Planificación Y | DANE | glorjuelab@dane.gov.co | Identificar los temas estratégicos | GO |

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

| No . | Nombre | Cargo | Entidad / municipio | Correo electrónico | Solicitudes/ Temática | Firma |
|------|------------------------------|---|---|--|--|-------------|
| | | Articulación Estadística | | | asociados con la información del sector que se busca atender a través de esta mesa | |
| 7 | Yuri Stephanie Villalba Diaz | Contratista | Bogotá | ysvillalba@minenergia.gov.co | Calidad estadística | Stephanie |
| 8 | Alvaro José Peña Escobar | Contratista | Ministerio De Minas Y Energía Bogotá D.C. | ajpena@minenergia.gov.co | Calidad estadística | Álvaro Peña |
| 9 | Willy Zambrano | Profesional Especializado | SSPD | wzambrano@superservicios.gov.co | Plenaria de seguimiento de la mesa Estadística de Servicios Públicos | WZ |
| 10 | Martha Lucia Cantor | Ministerio De Vivienda, Ciudad Y Territorio | Contratista Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial | mcantor@minvivienda.gov.co | La información recolectada será insumo para dar respuesta al FURAG 2025 | |

| No . | Nombre | Cargo | Entidad / municipio | Correo electrónico | Solicitudes/ Temática | Firma |
|------|--------------------------------|-------------------------------------|--|--|---|---------------------|
| 11 | Luz Martha Santos Gamboa | Profesional Especializado | Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio | lmsantos@minvivienda.gov.co | Indicado ser de Agua y Saneamiento Básico | N/A |
| 12 | Juan Libardo Avendaño Suárez | Contratista | UPME | juan.avendano@upme.gov.co | Na | Juan A |
| 13 | Javier Octavio Figueroa Molano | Profesional Especializado | UPME | javier.figueroa@upme.gov.co | Estadística | |
| 14 | Karen Bustos Pineda | Coordinadora Sectorial | Superservicios | kbustos@superservicios.gov.co | MESA ESTADISTICA | Karen Bustos Pineda |
| 15 | Pilar Sánchez | Profesional | SSPD | mposanchez@superservicios.gov.co | Mesa estadística | Pilar S. |
| 16 | Sofía Sánchez Granados | Contratista | UPME | sofia.sanchez@upme.gov.co | Planeación Minero Energético | Sofía Sanchez |
| 17 | Juan Carlos Topa Bahamon | Contratista Analista De Información | CRA / Bogotá D.C | jtopa@cra.gov.co | Mesa estadística | Juan Topa |

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

| No . | Nombre | Cargo | Entidad / municipio | Correo electrónico | Solicitudes/ Temática | Firma |
|------|--------------------------------|---|--|--|--|----------------------------|
| 18 | Aida Marcela Nieto Penagos | Coordinadora Grupo Gestión Y Desempeño, Oficina De Planeación Y Gestión Internacional | Ministerio de Minas y Energía | amnieto@minenergia.gov.co | Planes estadísticos | Aida Marcela Nieto Penagos |
| 19 | Diana Cristina Prieto Peña | Profesional Especializado | Bogotá | dcprietop@dane.gov.co | DANE | Diana Prieto |
| 20 | Oscar Javier Ramirez Niño | Contratista | DNP | oscarjavierramirez@gmail.com | agua saneamiento y | OJR |
| 21 | Sheila Isabel Centeno Martinez | Profesional Especializado | Bogotá D.C. | scenteno@superservicios.gov.co | Capacitación de auditores externos sobre la NTC PE 1000 - 2020. | Sheila Centeno. |
| 22 | Oscar Javier Ramirez Niño | Contratista | DNP | oscarjavierramirez@gmail.com | agua saneamiento y | OJR |
| 23 | Jorge Moisés Martelo Payares | Profesional Especializado | Superintendencia de servicios públicos domiciliarios | jormartelo@superservicios.gov.co | Plenaria de seguimiento de la mesa estadística de servicios públicos | Jorge Martelo |

| No . | Nombre | Cargo | Entidad / municipio | Correo electrónico | Solicitudes/ Temática | Firma |
|------|----------------------------|---------------------------|---|--|----------------------------|---------------|
| 24 | Julio Cesar Luna Rodriguez | Profesional Especializado | MVCT | jluna@minvivienda.gov.co | SEN | JCLR |
| 25 | María Daniela Ariza Ariza | Contratista | Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio | mariza@minvivienda.gov.co | Mesa de servicios públicos | Daniela Ariza |
| 26 | Luis Enrique Jaramillo Son | Contratista | DANE | lejaramillos@dane.gov.co | NO APLICA | LUIS |

Elaboró: Julio Cesar Luna R
Profesional Especializado
Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales
Fecha: 24/04/2025



ESTANDARES ESTADISTICOS

Abril de 2025



Código Nacional de Buenas Prácticas

Es un instrumento de autorregulación para las entidades productoras de información estadística en Colombia. Está orientado a promover la identificación de fortalezas y mecanismos de mejora que permitan robustecer la producción y difusión de estadísticas del país, desde:

2 dimensiones:

Entorno Institucional: marcos institucionales y nacionales que guían a los integrantes del SEN en la producción estadística.

Entorno Proceso Estadístico: atributos que deben cumplir los productores de información estadística para garantizar la calidad de sus estadísticas.

13 principios:

Ideas fundamentales que rigen la gestión en la producción y la difusión de estadísticas o el manejo de registros administrativos.

62 buenas prácticas estadísticas:

Acciones replicables basadas en experiencias nacionales e internacionales, que contribuyen al cumplimiento de los principios.



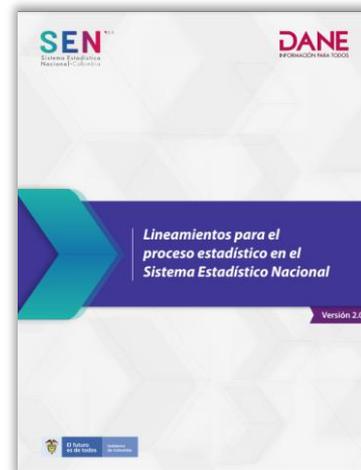
Lineamientos del proceso estadístico

Estos proporcionan las directrices para la generación de una operación estadística por parte de las entidades que conforman el SEN. Asimismo, describe de forma organizada las fases, los subprocesos y las actividades fundamentales que deberían realizarse en la producción de estadísticas oficiales en Colombia y contribuye en la estandarización de los procesos de producción y difusión.

Los lineamientos se basan en el Modelo Genérico del Proceso Estadístico (GSBPM), publicado por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa.

Estos son los beneficios de su implementación:

- Hace más eficiente su proceso de producción estadística.
- Fomenta las buenas prácticas e incentivar el autocontrol y la autoevaluación.
- Satisface las necesidades de los usuarios de la información.
- Planifica de manera precisa y eficiente la operación estadística que se vaya a realizar.
- Estandariza los procesos de producción y difusión estadística y favorece a la comparabilidad, la integración y la interoperabilidad de la información.



Para mayor información: <https://www.sen.gov.co/normatividad/lineamientos>

Proceso estadístico

| Gestión de calidad / Gestión de metadatos | | | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|---|---|
| Detección y análisis de necesidades | Diseño | Construcción | Recolección / acopio | Procesamiento | Análisis | Difusión | Evaluación |
| 1.1 Identificación de necesidades | 2.1 Diseño temático | 3.1 Conformación del marco muestral y selección de la muestra | 4.1 Preparación de la recolección / acopio | 5.1 Integración de datos | 6.1 Preparación de borradores de resultados | 7.1 Actualización de sistemas de salida | 8.1 Concentración de insumos para la evaluación |
| 1.2 Consulta y confirmación de necesidades | 2.2 Diseño estadístico | 3.2 Construcción de instrumentos de recolección / acopio | 4.2 Ejecución de la recolección / acopio | 5.2 Clasificación y codificación | 6.2 Validación de los resultados | 7.2 Generación de productos de difusión y comunicación | 8.2 Evaluación |
| 1.3 Definición de objetivos | 2.3 Diseño de la recolección / acopio | 3.3 Construcción o mejora de componentes para procesamiento y análisis | 4.3 Cierre de la recolección / acopio | 5.3 Revisión y validación | 6.3 Interpretación y explicación de los resultados | 7.3 Gestión de la publicación de productos de difusión y comunicación | 8.3 Determinación del plan de acción |
| 1.4 Identificación de conceptos | 2.4 Diseño del procesamiento y análisis | 3.4 Construcción o mejora de componentes de difusión y comunicación | 4.4 Evaluación de la recolección / acopio | 5.4 Edición e imputación | 6.4 Aplicación del control a la divulgación | 7.4 Promoción de productos de difusión y comunicación | |
| 1.5 Comprobación de la disponibilidad de datos | 2.5 Diseño de la difusión y comunicación | 3.5 Configuración de flujos de trabajo | | 5.5 Derivación de nuevas variables y unidades | 6.5 Finalización de resultados | 7.5 Gestión de soporte a usuarios | |
| 1.6 Exploración de la metodología estadística | 2.6 Diseño de la evaluación | 3.6 Pruebas al sistema de producción | | 5.6 Cálculo de ponderadores | 6.6 Evaluación del análisis | 7.6 Evaluación de la difusión y comunicación | |
| 1.7 Elaboración del plan general | 2.7 Diseño de los sistemas de producción y de los flujos de trabajo | 3.7 Prueba piloto del proceso estadístico | | 5.7 Cálculo de agregaciones | | | |
| | | 3.8 Evaluación de diseño y construcción | | 5.8 Finalización de los archivos de datos | | | |
| | | 3.9 Finalización del sistema de producción | | 5.9 Evaluación del procesamiento | | | |

Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC-PE 1000:2020



Presenta las características de calidad requeridas para un proceso estadístico que puede ser desarrollado al interior de cualquier entidad u organización en el desarrollo de una operación estadística.

Principales características de la NTC-PE 1000:2020

Relación con SG

- Está formulada con base en el ciclo PHVA.
- Se integra por completo a cualquier sistema de gestión público o privado.

Relación con el SEN

- Tiene alcance a todas las entidades del SEN.
- Es el criterio de evaluación para que la estadística producida por una entidad SEN sea considerada oficial.

Aplicación

Fuentes de datos:

- Primarias.
- Secundarias.

Bases del estándar

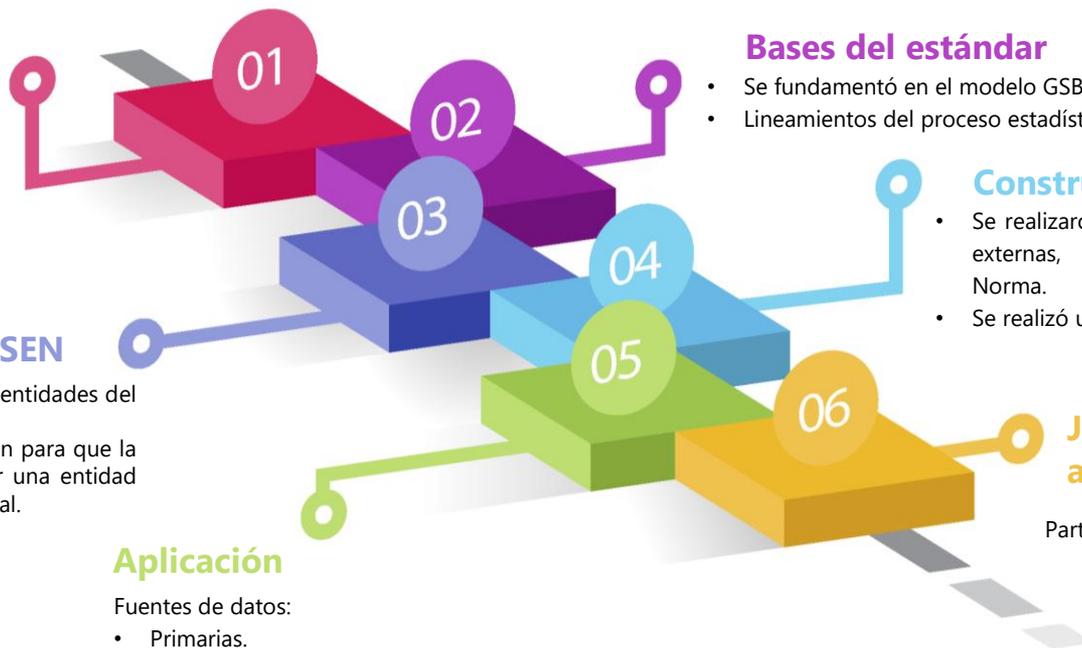
- Se fundamentó en el modelo GSBPM 5.1.
- Lineamientos del proceso estadístico.

Construcción de la Norma

- Se realizaron mesas de trabajo, internas y externas, para la actualización de la Norma.
- Se realizó una consulta pública.

Justificación de no aplicabilidad

Particularidad de la operación estadística.



Estándares estadísticos

Clasificaciones estadísticas

¿Qué es una clasificación estadística?

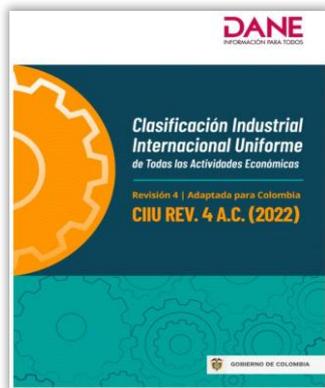
Comprende el agrupamiento de fenómenos (económico, cultural o social) de manera sistemática, con criterios preestablecidos y en función del uso que tendrá la clasificación.



Estas son las clasificaciones económicas adaptadas:

Clasificación Industrial Internacional de todas las Actividades Económicas Rev. 4 A.C. (2022)

Clasificación de referencia de las actividades productivas.



Clasificación Central de Productos Ver. 2.1 A.C. (2023)

Clasificación de productos (bienes y servicios) objeto de transacción nacional o internacional.



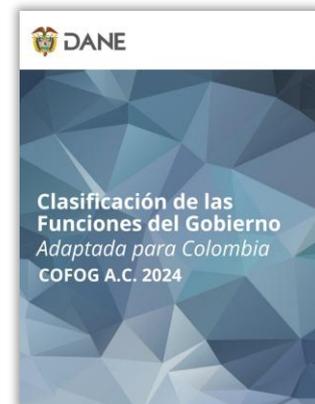
Clasificación del Consumo Individual por Finalidades CCIF 2018 A.C.

Clasificación de referencia del gasto de los hogares.



Clasificación de las Funciones del Gobierno (COFOG)

Clasificación que distingue tipos de gastos del gobierno



Estas son las clasificaciones económicas adoptadas:

- [Códigos estándar de país o área para uso estadístico \(M49\).](#)
- [Clasificación ampliada de la balanza de pagos y servicios de servicios \(CABPS\).](#)
- [Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional \(CUCI\).](#)
- [Clasificación por Grandes Categorías Económicas \(CGCE\).](#)
- [Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud \(CIE\).](#)
- [Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías \(SA\).](#)
- [Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud \(CIF\).](#)
- [Clasificación de las actividades ambientales \(CAA\).](#)
- [Clasificación Europea de Residuos para Estadísticas \(CER STAT\).](#)
- [Clasificación Internacional Uniforme de Productos Energéticos \(SIEC\).](#)
- [Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo \(CISE\).](#)
- [Clasificación de las Finalidades de las Instituciones sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares \(CFISFL\).](#)

Estas son las clasificaciones sociales:

Clasificación Internacional de la Situación en la Ocupación (CISO)

Clasificación de referencias de la situación de los puestos de trabajo en la ocupación.



Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC)

Clasificación de referencia de ocupaciones.



Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-N A.C. y CINE-F A.C.)

Clasificación de referencia de la educación por niveles (CINE-N A.C.) y por campos de formación (CINE-F A.C.).



Estas son las clasificaciones sociales:

Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas de Uso del Tiempo Adaptada para Colombia (ICATUS 2016 A.C.)

Clasificación de referencia del tiempo que destina una persona a las actividades cotidianas durante 24 horas del día.



Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Adaptada para Colombia (ICCS A.C.) 2022

Clasificación de referencia del tipo de acto delictivo.



Tabla correlativa

Es una herramienta que permite convertir datos compilados de una clasificación en términos de otra, haciendo equivalentes sus estructuras y contenidos.

| CIU Rev. 4 A.C. (2022) | | | | | CPC Ver. 2.1 A.C. (2022) | | | | | | |
|------------------------|-------------|-------|-------|---|--------------------------|--------------|-------|-------|----------|--|--|
| Sección | División | Grupo | Clase | Descripción | Sección | División | Grupo | Clase | Subclase | Descripción | |
| SECCIÓN A | | | | AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA | SECCIÓN 0* | | | | | AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA | |
| | | | | | SECCIÓN 3* | | | | | OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) | |
| | | | | | SECCIÓN 8* | | | | | SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN | |
| | División 01 | | | Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas | | DIVISIÓN 01 | | | | PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE) | |
| | | | | | | DIVISIÓN 02 | | | | | PRODUCTOS DE LA SILVICULTURA Y DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL |
| | | | | | | DIVISIÓN 03 | | | | | DESPERDICIOS; DESECHOS Y RESIDUOS |
| | | | | | | DIVISIÓN 39 | | | | | SERVICIOS DE APOYO Y DE OPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA, LA CAZA, LA SILVICULTURA, LA PESCA, LA MINERÍA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS |
| | | | | | | DIVISIÓN 86* | | | | | |

Acá se pueden consultar las [tablas correlativas](#).

Estas son las capacitaciones que brindará el grupo de trabajo:

Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C. (2022))

Objetivo:

Dar a conocer la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas Adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 A.C. (2022) para facilitar su implementación

Contenido:

1. Generalidades de las clasificaciones estadísticas
2. Conceptos básicos de la clasificación CIIU Rev. 4 A.C.
3. Estructura de la clasificación y notas explicativas
4. Aplicativo de consulta

**Fechas de capacitación:**

Jueves, 8 de Mayo de 2025

Clasificación Central de Productos Versión 2.1. Adaptada para Colombia (CPC Ver. 2.1 A.C. (2022))

Objetivo:

Dar a conocer la Clasificación Central de Productos Versión 2.1 Adaptada para Colombia CPC Ver. 2.1 A.C. (2022) para facilitar su implementación

Contenido:

1. Generalidades de las clasificaciones estadísticas
2. Conceptos básicos de la clasificación CPC Ver. 2.1 A.C. (2022)
3. Estructura de la clasificación y notas explicativas

Duración: 4 horas

Horario: De 8:30 a.m. a 12:30 p.m.

**Fechas de capacitación:**

Jueves, 12 de Junio de 2025

Para más información consultar el [Plan de Capacitación del SEN 2025](#) y acceder al [formulario de inscripción](#)

Estas son las capacitaciones que brindará el grupo de trabajo:

Clasificación internacional de delitos con fines estadísticos Adaptada para Colombia (ICCSA.C.)

Objetivo:

Dar a conocer la Clasificación internacional de delitos con fines estadísticos adaptada para Colombia (ICCSA.C.) para facilitar su implementación

Contenido:

1. Generalidades de las clasificaciones estadísticas
2. Conceptos básicos de la clasificación ICCSA.C.
3. Estructura de la clasificación y notas explicativas

Duración: 4 horas

Horario: De 8:30 a.m. a 12:30 p.m.

**Fechas de capacitación:**

Jueves, 24 de Abril de 2025

Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC)

Objetivo:

Dar a conocer la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC) para facilitar su implementación

Contenido:

1. Generalidades de las clasificaciones estadísticas
2. Conceptos básicos de la clasificación CUOC
3. Estructura de la clasificación y notas explicativas
4. Perfiles ocupacionales

Duración: 4 horas

Horario: De 8:30 a.m. a 12:30 p.m.

**Fechas de capacitación:**

Jueves, 22 de Mayo de 2025

Para más información consultar el [Plan de Capacitación del SEN 2025](#) y acceder al [formulario de inscripción](#)

Estas son las capacitaciones que brindará el grupo de trabajo:

Clasificación Internacional Normalizada de la Educación - Niveles de Educación Adaptada para Colombia, CINE-N 2011 A.C. (2023) y Clasificación Internacional Normalizada de la Educación - Campos de Educación y Formación Adaptada para Colombia CINE-F 201

Objetivo:

Dar a conocer las Clasificaciones Internacionales Normalizadas de la Educación - Niveles de Educación Adaptada para Colombia, CINE-N 2011 A.C. (2023) y Campos de Educación y Formación Adaptada para Colombia CINE-F 2013 A.C. (2023), para facilitar su implementación

Contenido:

1. Generalidades de las clasificaciones CINE-N 2011 A.C. (2023) y CINE-F 2013 A.C. (2023)
2. Conceptos básicos de las clasificaciones CINE-N 2011 A.C. (2023) y CINE-F 2013 A.C. (2023)
3. Estructura y notas explicativas de las clasificaciones CINE-N 2011 A.C. (2023) y CINE-F 2013 A.C. (2023)

Duración: 4 horas

Horario: De 8:30 a.m. a 12:30 p.m.



Fechas de capacitación:

Miércoles, 25 de Junio de 2025

Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas de Uso del Tiempo Adaptada para Colombia (ICATUS 2016 A.C.)

Objetivo:

Dar a conocer la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas de Uso del Tiempo Adaptada para Colombia (ICATUS 2016 A.C.), para facilitar su implementación.

Contenido:

1. Generalidades de las clasificaciones (ICATUS 2016 A.C.)
2. Conceptos básicos de las clasificaciones (ICATUS 2016 A.C.)
3. Estructura y notas explicativas de las clasificaciones (ICATUS 2016 A.C.)

Duración: 4 horas

Horario: De 8:30 a.m. a 12:30 p.m.



Fechas de capacitación:

Miércoles, 16 de Julio de 2025

Para más información consultar el [Plan de Capacitación del SEN 2025](#) y acceder al [formulario de inscripción](#)

Estas son los cursos virtuales que brindará el grupo de trabajo:

| Tema de la capacitación | Objetivo | Contenido | Fecha de capacitación |
|---|--|---|---|
| <p>Clasificaciones Estadísticas Sociales 1. Clasificación Internacional Normalizada de la Educación Adaptada para Colombia (CINE A.C.) y Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC)</p> <p>Duración: 40 horas</p> | <p>Obtener conocimientos acerca de los antecedentes, los principios, los conceptos, la estructura y la utilidad de las clasificaciones estadísticas CINE y CUOC que adapta el DANE para Colombia, a través del reconocimiento de la importancia en la producción de información estadística de calidad sobre temáticas educativas y laborales en el país.</p> | <p>Dos módulos: Módulo introductorio: generalidades de las clasificaciones estadísticas sociales 1. Módulo 1: clasificación Internacional Normalizada de la Educación Adaptada para Colombia – CINE Módulo 2: clasificación Única de Ocupaciones para Colombia – CUOC.</p> | <p>Ciclo 1: 24 de febrero al 24 de abril de 2025 Ciclo 2: 2 de mayo al 2 de julio de 2025 Ciclo 4: 12 de septiembre al 12 de noviembre de 2025</p> |
| <p>Clasificaciones estadísticas sociales 2. Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas de Uso del Tiempo Adaptada para Colombia (ICATUS 2016 A.C.) y Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Adaptada para Colombia (ICCS A.C.)</p> <p>Duración: 40 horas</p> | <p>Obtener conocimientos acerca de los antecedentes, los principios, los conceptos, la estructura y la utilidad de las clasificaciones estadísticas ICATUS 2016 A.C. y ICCS A.C. que adapta el DANE para Colombia, a través del reconocimiento de la importancia en la producción de información estadística de calidad sobre temáticas educativas y laborales en el país.</p> | <p>Dos módulos: Módulo introductorio: generalidades de las clasificaciones estadísticas sociales 2. Módulo 1: clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas de Uso del Tiempo Adaptada para Colombia ICATUS 2016 A.C. Módulo 2: clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Adaptada para Colombia 2022 (ICCS A.C. 2022)</p> | <p>Ciclo 1: 24 de febrero al 24 de abril de 2025 Ciclo 2: 2 de mayo al 2 de julio de 2025 Ciclo 4: 12 de septiembre al 12 de noviembre de 2025</p> |

Para más información consultar el [Plan de Capacitación del SEN 2025](#) y acceder al [formulario de inscripción](#)

Conceptos estandarizados

Conceptos estandarizados

La estandarización de conceptos hace posible el intercambio de información mediante un lenguaje coherente, que permite la comparación en el ámbito nacional e internacional de los resultados estadísticos. Hasta la fecha han sido estandarizados **2.679 conceptos**.



Aquí se puede acceder al sistema: [Sistema de consulta de conceptos estandarizados](#).

En caso de que se requiera la revisión, la actualización o la estandarización de un concepto que no esté actualmente estandarizado, por favor diríjase al DANE (DIRPEN) a:

contacto@dane.gov.co

sen@dane.gov.co

ircastillop@dane.gov.co

DDI y Dublin Core

DDI y Dublin Core

Estos son estándares para la documentación y la difusión de microdatos y metadatos de operaciones estadísticas. En la plataforma Archivo Nacional de Datos (ANDA), hasta marzo de 2025, se han publicado **520 estudios estadísticos**, correspondientes a 126 operaciones estadísticas del DANE y de entidades como ICETEX, Banco de la República, Policía Nacional, Fuerzas Militares y otras del SEN.



Para mayor información: <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/central/about>

Estas son las capacitaciones que brinda el grupo de trabajo:

Estándar DDI y Dublin Core

Objetivo:

Dar a conocer los estándares de documentación: iniciativa de documentación de datos (DDI) y Dublin Core (DC), para las entidades que producen operaciones estadísticas perteneciente al SEN, con el fin de impulsar la ejecución de las mejores prácticas y las normas internacionales sobre documentación y difusión de microdatos y metadatos aprovechando la labor realizada por la Red Internacional de Encuestas a Hogares (RIEH)

Contenido:

1. Generalidades del Programa Acelerado de Datos (PAD)
2. Beneficios de la implementación del Programa Acelerado de Datos (PAD)
3. Lineamientos para el proceso de documentación
4. Estándares internacionales DDI y DC
5. Instalación de herramienta de documentación Nesstar Publisher
6. Implementación del Archivo Nacional de Datos (ANDA)

Duración: 3 horas

Horario: De 8:30 a.m. a 11:30 a.m.



- Para más información consultar el [Plan de Capacitación del SEN 2025](#) y acceder al [formulario de inscripción](#)
- Si requiere acompañamiento para proceso de documentación de metadato, por favor escribir a ircastillop@dane.gov.co y camunoza@dane.gov.co.

Buenas prácticas, guías y Recomendaciones

Buenas prácticas, guías y recomendaciones

Guías

- Elaborar modelos entidad-relación.
- Construcción de un sistema de información estadística.
- Medición de reportes de indicadores globales ODS.
- Elaboración de documentos para los diseños.
- Elaboración de especificaciones de requerimientos.
- Elaboración de manuales.
- Elaboración de informes finales de pruebas a los componentes de las operaciones estadísticas.
- Elaboración, revisión y el rediseño de cuestionarios para la recolección.
- Elaboración de un plan de recolección.
- Elaboración de la ficha metodológica de las operaciones estadísticas.
- Elaboración del documento metodológico de operaciones estadísticas.
- Elaboración plan de difusión y comunicación.
- Elaboración del plan general de las operaciones estadísticas.
- Estandarización de conceptos.
- Realizar intercambios de información.
- Elaboración de informes finales de las operaciones estadísticas.
- Definición y aplicación de pruebas en las operaciones estadísticas.
- Reducción de la carga a las fuentes.
- Implementación de los estándares DDI y Dublin Core.
- Diseño de registros administrativos de actividades económicas informales.
- Guía para la gestión y el mantenimiento del ciclo de vida de modelos de proyectos de ciencia de datos.

Recomendaciones

- Presentación de cuadros de salida.
- Documentar el diccionario de datos.
- Difusión y el acceso de información estadística.
- Manejo de la imparcialidad estadística.
- Elaborar modelos entidad relación.
- Elaboración del plan de entrenamiento del personal que interviene en la recolección de datos.
- Documentación de metadatos de registros administrativos.
- Identificación y el análisis de necesidades de información.
- Revisión de las cifras.
- Implementación de la terminología unificada para la difusión de estadísticas oficiales en el SEN.
- Identificación y el análisis de las necesidades de información.

Manuales y otros

- Formato para el plan de pruebas de las operaciones estadísticas.
- Manual de uso del Marco Geoestadístico Nacional en el proceso estadístico [Ver Resolución 2222 de 2018].
- Manual de Identidad Visual del DANE.

Para acceder a todos los documentos consulte: <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/lineamientos>

Estas son las capacitaciones que brindará el grupo de trabajo:

Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020

Objetivo:

Dar a conocer los requisitos de calidad estadística de acuerdo con la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020

Contenido:

1. Aspectos generales del Sistema Estadístico Nacional
2. Generalidades y conceptos básicos de la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico
3. Entorno institucional
4. Proceso estadístico
5. Evaluación y mejora

Duración: 3 horas

Horario: De 8:30 a.m. a 11:30 a.m.



Fechas de capacitación:

Miércoles, 19 de Febrero de 2025

Miércoles, 14 de Mayo de 2025

Miércoles, 27 de Agosto de 2025

Documentación técnica fases Detección y Análisis de Necesidades, Diseño y Construcción

Objetivo:

Dar a conocer los tipos y estructuras documentales definidas por el DANE para las fases Detección y Análisis de Necesidades, Diseño y Construcción

Contenido:

1. Generalidades del proceso estadístico e importancia de la documentación
2. Tipos documentales para la fase Detección y Análisis de Necesidades, objetivos y estructuras
3. Tipos documentales para la fase Diseño, objetivos y estructuras
4. Tipos documentales para la fase Construcción, objetivos y estructuras

Duración: 2 horas

Horario: De 8:30 a.m. a 10:30 a.m.

**Se recomienda tomar previamente la capacitación de proceso estadístico.*



Fechas de capacitación:

Martes, 22 de Abril de 2025

Martes, 17 de Junio de 2025

Martes, 21 de Octubre de 2025

Proceso estadístico

Objetivo:

Dar a conocer el proceso de producción estadística para facilitar la implementación en las operaciones estadísticas.

Contenido:

1. Aspectos generales del Sistema Estadístico Nacional
2. Generalidades de los Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional
3. Fases del proceso estadístico
4. Análisis de aplicaciones del proceso estadístico

Duración: 3 horas

Horario: De 8:30 a.m. a 11:30 a.m.



Fechas de capacitación:

Martes, 8 de Abril de 2025

Martes, 10 de Junio de 2025

Martes, 7 de Octubre de 2025

Documentación técnica fases Recolección/Acopia, Procesamiento, Análisis, Difusión, Evaluación.

Objetivo:

Dar a conocer los tipos y estructuras documentales definidas por el DANE para las fases Construcción, Recolección/Acopia, Procesamiento, Análisis, Difusión, Evaluación

Contenido:

1. Generalidades del proceso estadístico e importancia de la documentación
2. Tipos documentales para la fase Recolección/Acopia, objetivos y estructuras
3. Tipos documentales para la fase Procesamiento, objetivos y estructuras
4. Tipos documentales para la fase Análisis, objetivos y estructuras
5. Tipos documentales para la fase Difusión, objetivos y estructuras
6. Tipos documentales para la fase Evaluación, objetivos y estructuras

Duración: 2 horas

Horario: De 8:30 a.m. a 10:30 a.m.

**Se recomienda tomar previamente la capacitación de proceso estadístico.*



Fechas de capacitación:

Miércoles, 23 de Abril de 2025

Miércoles, 18 de Junio de 2025

Miércoles, 22 de Octubre de 2025

Para más información consultar el [Plan de Capacitación del SEN 2025](#) y acceder al [formulario de inscripción](#)

Contacto:

Iván Rolando Castillo Prieto ircastillo@dane.gov.co

Carlos Augusto Muñoz Alfonso camunoza@dane.gov.co



"Los datos son el nuevo petróleo, pero como el petróleo, solo es valioso si se refina." — Clive Humby

Abril de 2025



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN PARA LA CALIDAD ESTADÍSTICA (PECE)

Abril de 2025



Ley de estadísticas oficiales (Ley 2335 de 2023)

Sistema Estadístico Nacional (SEN)

¿Qué es el SEN?

Conjunto articulado de componentes que garantizan la producción y difusión de las estadísticas oficiales a nivel nacional y territorial que requiere el país, de manera organizada y sistemática.

¿Cuáles son los componentes del SEN?

- Entidades y organizaciones productoras de información estadística
- Responsables de registros administrativos
- Usuarios (personas y entidades)
- Procesos e instrumentos técnicos para la coordinación
- Políticas, principios, fuentes de información, infraestructura tecnológica y talento humano necesarios para su funcionamiento

DANE como autoridad técnica estadística: dirige la producción de información estadística con plena independencia técnica, ejerce la regulación en materia estadística, es el administrador de datos para su uso y aprovechamiento con fines estadísticos y **es el ente rector del SEN.**



Ley de estadísticas oficiales (Ley 2335 de 2023)

Estadísticas oficiales

Artículo 5. Definiciones

Las estadísticas oficiales son las que permiten conocer la situación económica, demográfica, ambiental, social y cultural de acuerdo con el nivel de desagregación territorial de la operación estadística, y sirven como insumo para la toma de decisiones públicas y privadas, en especial, para la generación, el diseño y el seguimiento de las políticas públicas.



- 1 Aquellas producidas y difundidas por DANE, en cumplimiento de sus competencias, así como las producidas por las entidades que integran el SEN
- 2 Estar incorporadas en el Plan Estadístico Nacional vigente y en el SICODE
- 3 Haber obtenido la certificación por parte del DANE, en la evaluación de la calidad estadística.

El uso de estas estadísticas es obligatorio por parte de las entidades del Estado en los documentos de política pública, planes, programas y proyectos. Las estadísticas oficiales deberán utilizarse para la transmisión de información del país a organismos internacionales.

Aspectos generales de la Evaluación de la Calidad Estadística

Antes de postularse para incluir operaciones estadísticas en el PECE



Documentos importantes y herramientas de apoyo

| | |
|--|---|
| Lineamientos para el Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico Nacional, versión 2 |  |
| Norma técnica de la calidad del proceso estadístico. Requisitos de calidad para la generación de estadísticas (NTC PE 1000:2020) |  |
| Autoevaluación del proceso estadístico |  |
| Guía para la elaboración de la ficha metodológica de las operaciones estadísticas |  |
| Guía para la elaboración del documento metodológico de operaciones estadísticas |  |
| Guía para la elaboración del plan general de las operaciones estadísticas |  |
| Otras guías y manuales |  |

Evaluación de la Calidad Estadística

Proceso de evaluación estadística

Programación
de la evaluación



Planeación de
la evaluación



Ejecución de la
evaluación



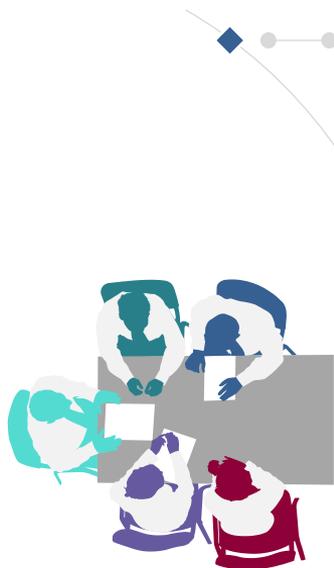
Certificación



El esquema de evaluación de la calidad de las estadísticas deberá ser **transparente**, **objetivo** e **imparcial**

Proceso de evaluación estadística

Designar el equipo evaluador



Evaluador líder

Encargado de liderar y desarrollar las etapas del proceso de evaluación de la calidad estadística, articulando los diferentes roles del equipo evaluador y al equipo responsable de la operación estadística; es quien tiene los conocimientos del proceso y de la Norma Técnica de la Calidad Estadística NTC PE 1000:2020

Experto Temático

Encargado de la revisión de la relevancia coherencia, comparabilidad y oportunidad de los resultados de las operaciones estadísticas, la documentación temática, los conceptos utilizados y el estudio de las principales variables.

Experto Estadístico

Encargado de revisar el diseño muestral, el diseño estadístico (según corresponda a encuestas o estadísticas a partir de registros administrativos), analizar las técnicas del procesamiento de la información recolectada, validaciones, imputaciones, controles de consistencia, coeficientes de variación, entre otros elementos.

Experto en Proceso Estadístico

Encargado de revisar detalladamente la operación estadística (la estructura funcional, el instrumento de recolección, los mecanismos de toma de información, controles en campo, procesamiento, análisis y difusión).

Analista de BD

Encargado de evaluar la calidad de los archivos de datos de la operación estadística, aplicando reglas de validación a las variables para generar indicadores de calidad. Este rol es quien realiza la de carga los datos al repositorio de calidad, la traducción informática de las reglas de validación y genera los indicadores de calidad de datos respectivos.

Proceso de evaluación estadística

Entrega de evidencias

Evaluación

1. Informe de evaluación final
2. Informe de auditoria
3. Plan de mejoramiento

Difusión

1. Productos estadísticos
2. Cuadros de salida
3. Presentaciones
4. Registros de la revisión y aprobación

Análisis

1. Ejercicios de análisis
2. Registros del control al análisis.

Procesamiento

1. Bases de datos depurada
2. Borrador de resultados

Recolección y/o acopio

1. Registros del control a la recolección y/o acopio
2. Informes de la recolección
3. Registros de la ejecución del diseño de la recolección.
4. Base de datos recolectada



Detección y análisis de necesidades

1. Matriz de análisis y priorización de necesidades
2. Directorio de usuarios
3. Plan general

Diseño

1. Metodología
2. Ficha Metodológica
3. Cuadros de salida
4. Calendario de difusión
5. Plan de difusión
6. Diseño estadístico
7. Diccionario de datos
8. Diseño de la recolección

Construcción

1. Formatos
2. Instrumentos (sensibilización, entrenamiento, etc.)
3. Plan de pruebas
4. Registros de las pruebas
5. Informe de pruebas
6. Manuales
7. Protocolo de intercambio
8. Especificaciones validación y consistencia

Costo del proceso de evaluación de calidad de las estadísticas

- ▶ **Ley 2335 de 2023. Artículo 44.** ... Los costos adicionales del proceso de certificación estadística serán asumidos por la entidad solicitante, de acuerdo con la reglamentación que expida el DANE.
- ▶ **Resolución 2763 de 2024.** El costo de la evaluación de una operación estadística ascenderá a la suma de **veintiocho (28) SMLMV**, más los impuestos de ley a que haya lugar.

| | |
|--------------------------------------|---------------------|
| Salario mínimo legal vigente 2025 | \$ 1.423.500 |
| 28 SMLMV | \$39.858.000 |
| IVA* (19%) | \$7.573.020 |
| Costo de la evaluación por OE | \$47.431.020 |

* El IVA lo asume la entidad evaluada

Visualizador de datos Operaciones Estadísticas Certificadas

<https://sitios.dane.gov.co/OperacionesCertificadas/>



DANE | **SEN**
Sistema Estadístico Nacional - Colombia

Visualizador de datos
OPERACIONES ESTADÍSTICAS CERTIFICADAS

La evaluación y certificación del proceso estadístico es el proceso por el cual se revisa el cumplimiento de los requisitos de calidad en las operaciones estadísticas de las entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Así, la presente tabla lista las operaciones estadísticas y las direcciones web para acceder a ellas de aquellas operaciones que superada la evaluación, están certificadas y son catalogadas como estadísticas oficiales por el DANE.

Año de certificación: Todas
Área temática: Todas
Tipo de operación: Todas
Entidad: Todas

Total de operaciones catalogadas como estadísticas oficiales: **101** Operaciones estadísticas

Operaciones filtradas: **101** Operaciones estadísticas

Contacto:

Maria Del Pilar Gómez mpgomeza@dane.gov.co

Mayerly Alexandra Fonseca mafonsecap@dane.gov.co

Walter Oswaldo Angarita Fonseca woangaritif@dane.gov.co

Diana Cristina Prieto Peña dcprietop@dane.gov.co



DANE

SEN^{v2.0}
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

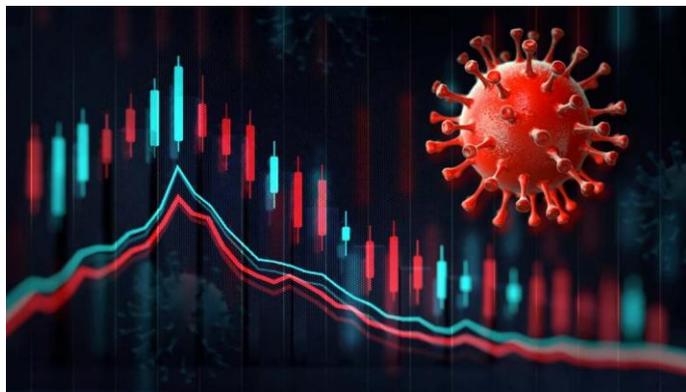
Gestión de Datos Mesa de Servicios Públicos

"El valor de los datos no se encuentra en la recopilación, sino en su integración y capacidad para generar conocimiento." — Anónimo

Abril 24 de 2025



Gestión de Datos para la política pública



Tomado de: <https://uniandes.edu.co/es/noticias/economia-y-negocios/una-mirada-a-los-datos-del-covid19-en-colombia>

1. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
2. Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS)
3. Instituto Nacional de Salud
4. Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS)
5. Departamento Nacional de Planeación (DNP)

- Resolución 2253 de 2023
- **Ley 2335 de 2023 Estadísticas Oficiales**
- Resolución 0451 del 26 de marzo 2020
- Decreto 2404 de 2019
- Art. 155 de la Ley 1955 de 2019



Colombia ya superó los 5 mil contagios por Covid-19. El Gobierno Nacional continúa buscando alternativas que le permitan ayudar a controlar los riesgos de contagio y determinar las zonas más propensas. Con el geovisor se "permite conocer dónde se encuentra la población que, por sus características demográficas y su condición de salud, puede llegar a tener más complicaciones en caso de contagiarse del COVID-19", publicó el DANE respecto a la utilidad de la herramienta.



Comité de Administración de Datos CAD

Discusión
Alineación
Trabajo colegiado

Abril 24 de 2025



Gestión de Datos para la política pública

Comité de Administración de Datos

Articulación

- **Promover la colaboración** en torno a los **datos** entre las entidades del **SEN**.
- **Promover el esquema de gobernanza** para **evaluar** los **requerimientos de articulación** de información estadística con el ciclo de las políticas públicas.

Marco ético

- **Promover** el uso y reúso de los datos bajo principios éticos de los datos.
- **Orientar la revisión** de los casos bajo el marco ético.

Procesos de Intercambio de información

- **Intercambiar bases de datos** a nivel de microdato entre las entidades del SEN.
- **Diseñar ambientes controlados** y soportados en plataformas tecnológicas para la **recolección, acopio, procesamiento y análisis de microdatos**.
- **Producir información estadística priorizada** en las salas especializadas del CASEN, en los CES- MES y en el CSEE.



Obstáculos en el acceso a información

- **Identificar** las **barreras al acceso de datos** por parte de los miembros del SEN y **esquemas para su superación**.

Seguridad

- **Analizar** los **ambientes de intercambio**, que **garanticen la seguridad** de los datos.
- Emitir recomendaciones para el **cumplimiento** de lo dispuesto en la **Ley de Estadísticas Oficiales** y las **Leyes estatutarios de protección de datos**.

Cultura estadística

- **Generar capacidades en los productores** de operaciones estadísticas, registros administrativos y **entidades públicas**.
- **Crear estándares de interoperabilidad** para el uso y reúso de los datos, uso de fuentes alternativas de información y de nuevas metodologías para la administración de datos colaborativos.

Gestión de Datos para la política pública

¿Por qué se requiere el CAD?

COMPLEJIDAD DEL USO DE ESTADÍSTICAS, DATOS E INFORMACIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

- Múltiples actores, proyectos, procesos y flujos para efectivamente usar datos en la planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas,
- SEN / IDEC / ICDE
- Múltiples lineamientos sobre cómo usar los datos
- Ausencia de un seguimiento sistemático al aprovechamiento

Estadísticas oficiales en el ciclo de las políticas públicas



COMPLEJIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS OFICIALES

Múltiples actores, proyectos, procesos y flujos para la producción de estadísticas, desde:

- Los esfuerzos individuales y colectivos de entidades y las iniciativas de las instancias de coordinación
- Las prioridades definidas en los instrumentos de planeación estadística nacional, sectorial, institucional y territorial

Producción de estadísticas oficiales



Comité de Administración de Datos

Relación con el Sistema Estadístico Nacional SEN



A través del **CAD** se promueven espacios de **articulación y cooperación** entre las diferentes instancias, sectores e instituciones del ecosistema.

El **CAD** se alinea con el **Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN)** a través de sus cinco salas especializadas y su sala general.

El **CAD** se alinea con el **Comité de Seguimiento a Estadísticas Estratégicas (CSEE)** por medio de la interacción de las entidades miembro de cada uno de los Comités – *MinHacienda, DNP, Banco de la República y DANE* -.

El **CAD** se alinea con los **Comités Estadísticos Sectoriales (CES)** y sus **mesas estadísticas** en diferentes vías, acorde con las **temáticas sectoriales** de cada comité y de cada mesa. Las discusiones en torno a los datos o sus barreras de acceso permiten la conformación de redes de intercambio y de pensamiento colegiado.

Comité de Administración de Datos

El valor de la interinstitucionalidad



Política estadística

Capacidades, necesidades de intercambio, instrumentos, mecanismos y procedimientos, asesoría técnica, seguimiento, marco ético de los datos, aprovechamiento estadístico SEN-ICDE, IDEC.

Política pública del país

Articulación, implementación de las políticas públicas, capacidades, articulación IDEC.

Política de seguridad y privacidad de los datos

Lineamiento del uso de los datos, parámetros de intercambio e interoperabilidad datos personales, tecnologías emergentes- gobernanza del dato.

Política de interoperabilidad y plataformas tecnológicas

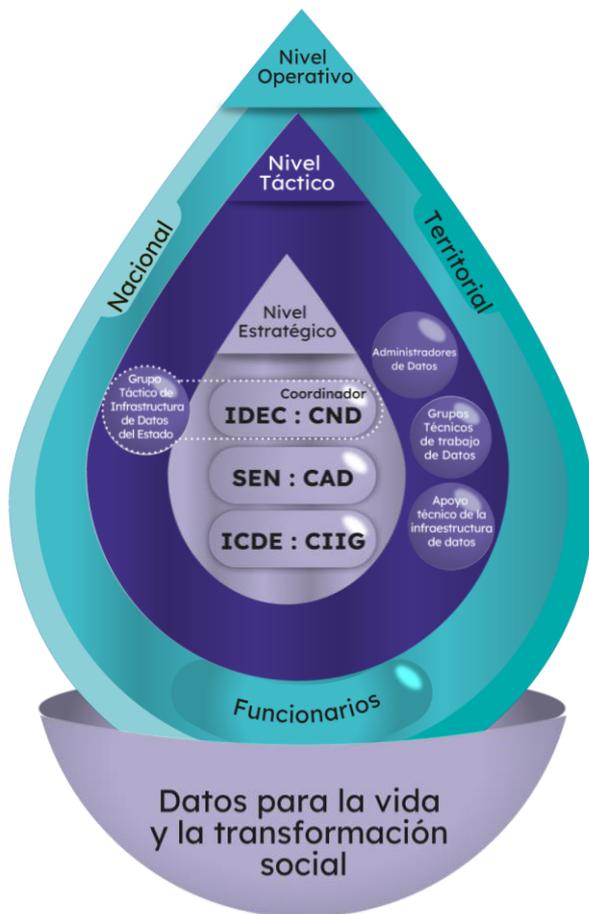
Colaboración y articulación PNID
Interoperabilidad , sistemas de información, X-Road.

Política de coordinación nacional

Coordinación, articulación, macrometas, CND y gobernanza IDEC.



Gestión de Datos para la política pública



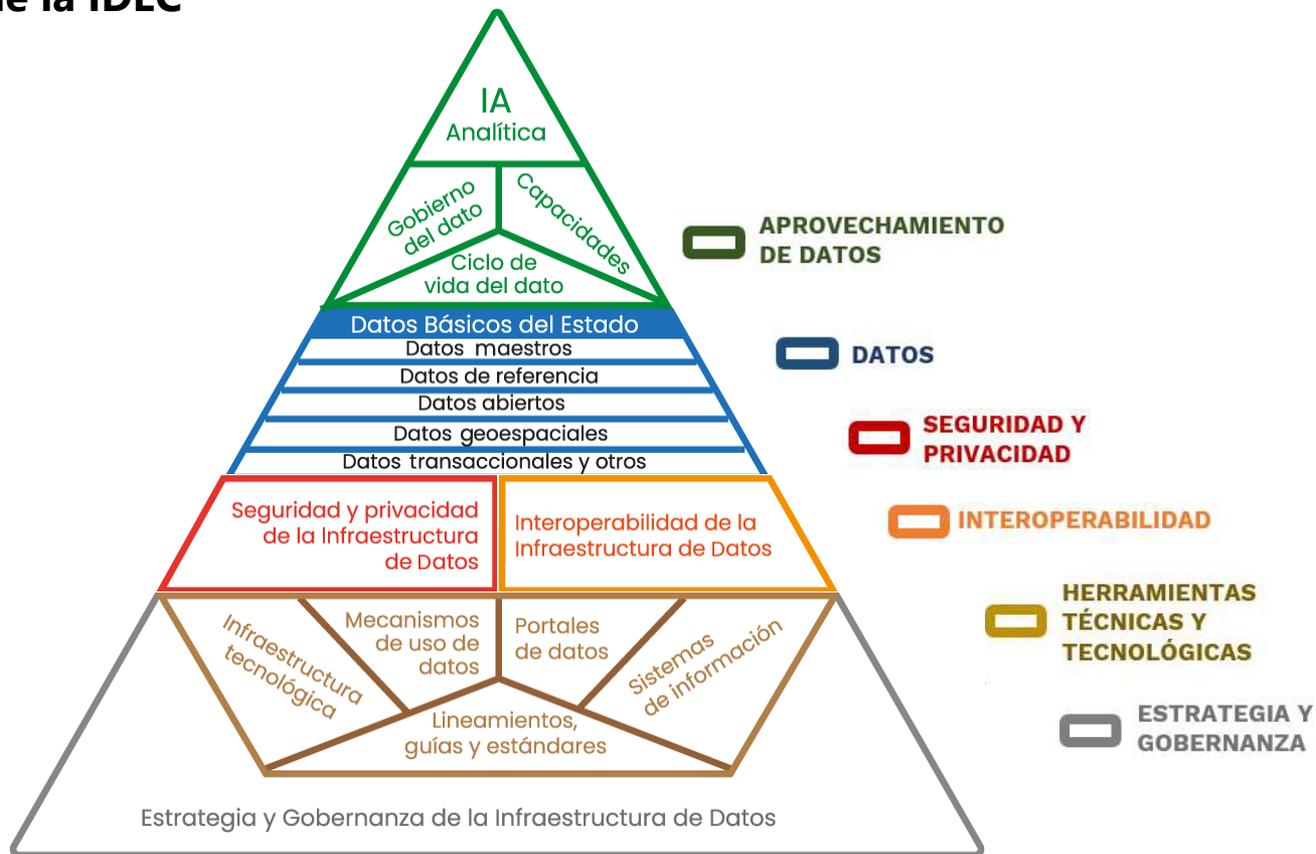


Gestión de Datos para la política pública

Componentes de la IDEC

Sistema de Ética Estadística del DANE

SETE





Gestión de Datos para la política pública

Marcos éticos para la gestión de los datos en la política pública



Operaciones estadísticas

Cada operación atiende necesidades de información económica, social, ambiental y cultural y en su proceso de producción deberá guiarse por un marco que garantice el cumplimiento de una **perspectiva ética**.

Datos: registros administrativos y fuentes alternas

El aprovechamiento de datos para los diferentes actores del ecosistema de datos debe tener implícita una adecuada **gestión ética** a lo largo del **ciclo de vida de los datos**.

Marco ético de las Operaciones estadísticas

Una entidad puede llevar a cabo múltiples operaciones estadísticas de naturaleza **diversa**. Para garantizar la integridad en su producción, deberá acoger los principios a lo largo de todo el proceso estadístico.

El DANE, ente rector del Sistema Estadístico Nacional proporciona una perspectiva de **principios** y **riesgos** para atender las condiciones particulares de la producción de estadísticas oficiales en Colombia.

Marco ético de los datos

La gestión de los datos es un proceso organizacional que afecta a todas sus dependencias.) Responde a directrices globales para la gestión.

Por ello, y en atención a la universalidad del ciclo de vida de los datos, el SETE cuenta con **indicadores** de seguimiento para las variables de cada principio.

Proceso general para una gestión ética de los datos



Autoevaluación Evaluación

Quién pretende cumplir los marcos éticos en primera medida deberá **conocerlos y saber** para sí mismo su **perspectiva de cumplimiento**.

Un elemento clave para la evaluación ética es la perspectiva de un **comité deliberativo** que permita, desde el aporte de expertos, validar el cumplimiento de los marcos.

Plan de trabajo

En una perspectiva de la ética de máximos siempre es posible aproximarse a un mejor **cumplimiento de los principios**. Establecer un plan de trabajo es comprometerse con ellos.

Seguimiento

El compromiso ético no se aísla en el tiempo y su adhesión deberá ser verificada.





DANE

SEN^{v2.0}
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

Gestión de Datos Mesa de Servicios Públicos

"Los datos son el nuevo petróleo, pero como el petróleo, solo es valioso si se refina." — Clive Humby

Abril 24 de 2025



Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN (SICODE)

24 de Abril de 2025



Generalidades



Definición y objetivo

Sistema informático que contiene los **metadatos** de las OO.EE.* y de los RR.AA.** **para aprovechamiento estadístico** de las entidades de orden nacional y territorial **integrantes del SEN*****



Reporte de la creación, actualización y cualquier otra novedad de las operaciones estadísticas y registros administrativos



Información de identificación y contacto de cada entidad



Difusión de productores e información estadística del SEN con fines de interoperabilidad

*operaciones estadísticas
** registros administrativos
*** Sistema Estadístico Nacional

Marco legal vigente



Antecedentes

- Artículo 155 de la Ley 1955 de 2019
- Creación y puesta en producción: diciembre 2020, Resolución 1409 de 2020

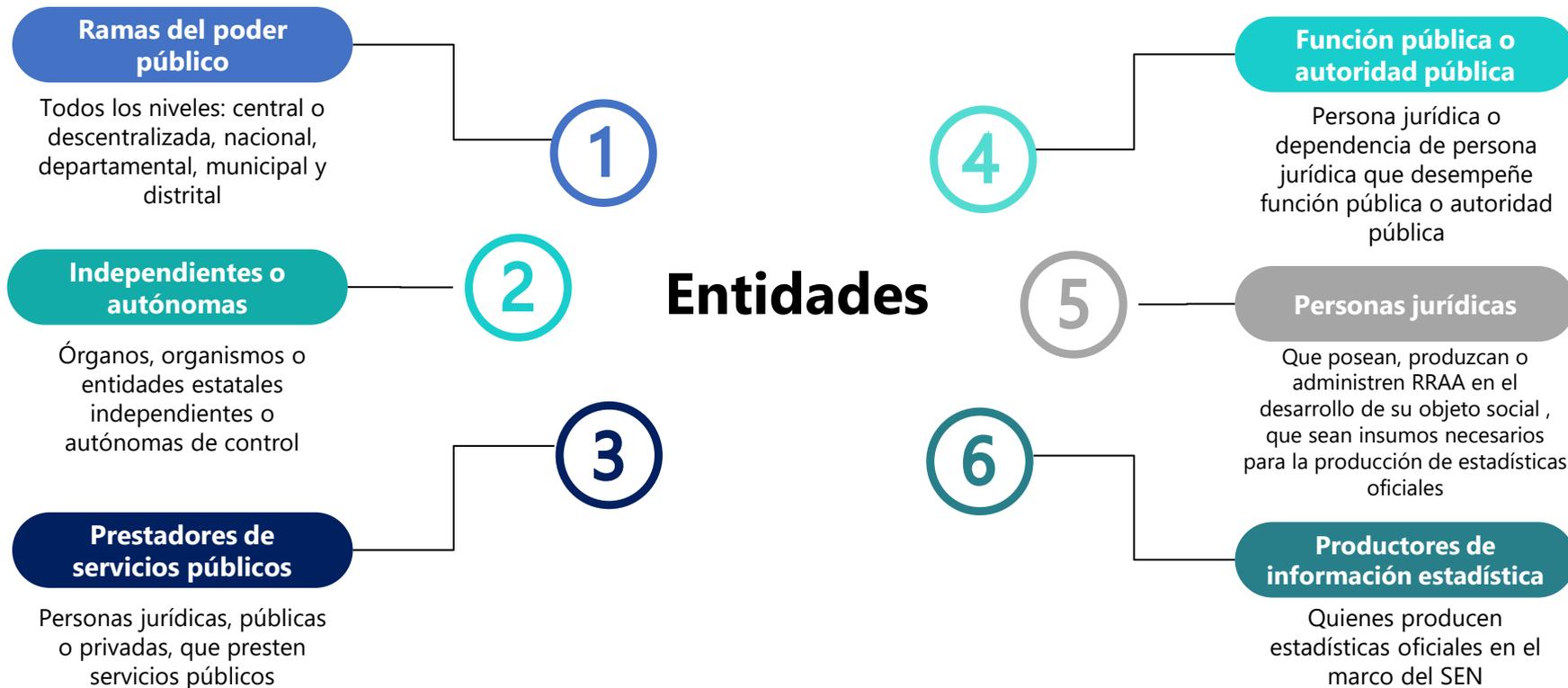
Artículo 13 Ley 2335 de 2023

Reportar de forma oportuna la creación, actualización y cualquier otra novedad en la producción y difusión de información estadística o registro administrativo, relacionada con los metadatos y variables de caracterización de la operación estadística

Resolución 2425 de 2023

Por la cual se crea e implementa el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística (SICODE) del Sistema Estadístico Nacional (SEN)

Ámbito de aplicación del SICODE



Proceso de actualización del SICODE





DANE

SEN^{v2.0}
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

Contenido



Acceso al SICODE:

https://inventariosen.dane.gov.co/ooee/consulta_ooee

- Creación de usuarios por entidad
- Capacitación en el manejo del aplicativo
- Visualización y edición de OOEE y RRAA de la entidad como rol FUENTE, en cualquier estado (borrador, enviado, publicado)

Usuario inscrito



Acceso libre, sin usuario



- Módulo Consulta por área temática, tema o entidad
- Acceso libre
- Visualización de fichas de caracterización (resumen) de OOEE y RRAA publicados por área temática, tema y entidad

BIENVENIDO (A)

Para ingresar por favor digite su usuario y contraseña:

Usuario

Contraseña

¿Olvidó su contraseña?

INGRESAR

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA ESTADÍSTICA DEL SEN

IR A MÓDULO DE CONSULTA

Acceso al módulo de consulta para usuarios no inscritos.

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA ESTADÍSTICA DEL SEN

En este sistema de consulta puede conocer las características de las operaciones estadísticas y los registros administrativos producidos por entidades del SEN.

Total de Operaciones Estadísticas

443

Activas

389

Inactivas

54

Total de Registros Administrativos

519

Para facilitar su consulta, la información publicada se encuentra agrupada en tres temáticas específicas:



ECONÓMICA

Activas 229 Operaciones Estadísticas

Inactivas 34 Operaciones Estadísticas

303 Registros Administrativos



SOCIO-DEMOGRÁFICA

Activas 119 Operaciones Estadísticas

Inactivas 16 Operaciones Estadísticas

179 Registros Administrativos

Consultar operaciones estadísticas

Consultar registros administrativos



AMBIENTAL

Activas 41 Operaciones Estadísticas

Inactivas 4 Operaciones Estadísticas

37 Registros Administrativos

Ficha de caracterización Operación Estadística

Código: OE313

Actividad Jurídica Nacional de las Entidades Públicas del Orden Nacional (DJNN)

Estado: Activa

ESTADO DE LA ACTUALIZACIÓN:

FECHA DE LA ACTUALIZACIÓN:

Actualizada

2024-02-29

NOMBRE DE LA ENTIDAD

Agencia Nacional de defensa Jurídica del Estado - ANDJE

ÁREA TEMÁTICA

Sociodemográfica

TEMA

Justicia

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Dirección de Gestión de la Información

METODOLOGÍA ESTADÍSTICA

A partir del aprovechamiento de registros administrativos

OBJETIVO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

Generar información estadística periódica sobre los procesos de defensa jurídica nacional, específicamente de los procesos arbitrales, procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales, en entidades públicas de orden nacional y privadas con participación de recursos públicos, que permita la toma de decisiones estratégicas en materia jurídica y diseño de políticas públicas en prevención del daño antijurídico.

UNIDAD DE OBSERVACIÓN

Otra (s)

Entidades públicas de orden nacional y privadas con participación de recursos públicos, así como los procesos de defensa jurídica nacional, específicamente de los procesos arbitrales, procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales

PÁGINA WEB DONDE ESTÁN DISPONIBLES LOS RESULTADOS

<https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Informes/Paginas/default.aspx>

PRINCIPALES RESULTADOS

BIENVENIDO (A)

Para ingresar por favor digite su usuario y contraseña:

 Usuario

 Contraseña

[¿Olvidó su contraseña?](#)

INGRESAR



Esta es la página de inicio del SICODE. Debe diligenciar su usuario y contraseña para ingresar al sistema.

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA ESTADÍSTICA DEL SEN

IR A MÓDULO DE CONSULTA

RECUERDE QUE: si pierde u olvida su contraseña de acceso al sistema, existe la opción de **"Olvidó su contraseña"**. El sistema enviará un correo electrónico al correo registrado en el sistema para realizar el proceso de recuperación.



GOBIERNO DE COLOMBIA

Clasificación en áreas temáticas y temas

Las operaciones y los registros están clasificados en 3 áreas temáticas y 30 temas:

Ambiental

- Asentamientos Humanos y Salud Ambiental
- Condiciones y Calidad Ambiental
- Eventos Extremos y Desastres
- Protección Ambiental, Gestión y Participación/Acción Ciudadana
- Recursos Ambientales y Su Uso
- Residuos

Económica

- Agricultura, Ganadería y Pesca
- Comercio
- Construcción
- Cuentas Económicas
- Finanzas Públicas y Estadísticas Fiscales
- Índices de Precios y Costos
- Industria
- Minero Energético
- Moneda, Banca y Finanzas
- Servicios (Turismo, Hoteles, Restaurantes y Otros)
- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Transporte

Sociodemográfica

- Actividad Política y Asociativa
- Administración Pública
- Cultura
- Demografía y Población
- Deporte y Recreación
- Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
- Justicia
- Mercado Laboral y Seguridad Social
- Nivel, Calidad y Condiciones de Vida
- Salud
- Seguridad y Defensa
- Servicios Públicos Domiciliarios**

Funcionalidades del sistema

1. Directorio de entidades productoras de información del SEN.
2. Caracterización y actualización de las operaciones estadísticas o registros administrativos producidos por entidades del SEN.
3. Consulta y descarga de inventario publicado.

Orientación para usuarios inscritos: manuales



Manual del usuario

Uso, funcionalidades y menú del aplicativo



Manual de diligenciamiento de operaciones estadísticas

Pautas de diligenciamiento paso a paso por pregunta y definición de conceptos utilizados



Manual de diligenciamiento de registros administrativos

Pautas de diligenciamiento paso a paso por pregunta y definición de conceptos utilizados

Disponibles para
descarga en
formato PDF para
usuarios inscritos
dentro del
aplicativo



DANE

SEN^{v2.0}
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

Ruta de inscripción y contactos



Ruta de inscripción sugerida

Contacto inicial con la entidad

1



Reunión inicial de acercamiento con la entidad para revisar estado en el SICODE, estado de identificación de operaciones estadísticas o registros administrativos dentro de la entidad.

Capacitación general del equipo

2



Capacitación a los usuarios designados por entidad para el manejo del aplicativo, se crean usuarios autorizados.

Caracterización de OOEE o RRAA

3



Diligenciamiento de la caracterización de las operaciones o registros en el aplicativo. Si se requiere pre diligenciamiento en Excel por solicitud de las entidades.

Registro en SICODE

4



Ingreso de la información en el sistema e inicio de flujo de revisión por parte de los especialistas temáticos de acuerdo con el tema de la OOEE o el RRAA.

Formularios de caracterización



F1. CARACTERIZACIÓN DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS



CÓDIGO PLE-020-MOT-001-r-001
VERSIÓN 2

Objetivo: Recolectar información que permita conocer las principales características de las operaciones estadísticas producidas por las entidades del SEN



F3. CARACTERIZACIÓN DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS



Código:
VERSIÓN: 3

Objetivo: Recolectar información que permita conocer los principales atributos de los registros administrativos generados por las entidades del SEN

Contactos

Germán Andrés Vargas Ramos gavargasr@dane.gov.co

Germán Leónidas Orjuela Borda glorjuelab@dane.gov.co

Sistema Estadístico Nacional sen@dane.gov.co



Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN (SICODE)

24 de Abril de 2025



MESA ESTADÍSTICA DE SERVICIOS PÚBLICOS

24 de Abril de 2025

Contenido

- 1 Estándares estadísticos
- 2 Programa anual de evaluación para la calidad estadística (PECE)
- 3 Gestión de los datos
- 4 Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN (SICODE)
- 5 Oferta de información estadística del sector
- 6 Conclusiones y compromisos



Oferta de información estadística del sector

24 de abril 2025

Operaciones estadísticas Superintendencia de Servicios Públicos

| Código | Operación estadística | Fecha certificación | Vigencia |
|--------|---|---------------------|------------|
| OE549 | Componente comercial gas por red | 20/12/2021 | 19/12/2026 |
| OE550 | Consumo de agua potable | 22/12/2022 | 21/12/2027 |
| OE552 | Información Técnico Operativa del servicio de aseo - Estado de la disposición final en Colombia | 20/12/2021 | 19/12/2026 |
| OE553 | Componente comercial energía | 18/12/2021 | 19/12/2026 |
| OE555 | Información Técnico-Operativa del servicio de aseo Actividad de Aprovechamiento | 22/12/2022 | 21/12/2027 |

Fuente: Inventario de operaciones estadísticas - Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN (SICODE)

Registros administrativos

Superintendencia de Servicios Públicos

| Código | Nombre del Registro Administrativo |
|--------|--|
| RA213 | Formato de Facturación Servicio de Acueducto |
| RA229 | Formulario Tratamiento de aguas residuales, análisis fisicoquímicos y microbiológicos |
| RA237 | Formato B2 : Información comercial de usuarios no regulados |
| RA238 | Formato D3. Ventas del Distribuidor |
| RA655 | Disposición final- Operador del sitio de disposición final Resolución SSPD 20101300048765 |
| RA656 | Registro de áreas de prestación del servicio |
| RA658 | Registro de sitios de disposición final Resolución SSPD 20101300048765 |
| RA693 | Registro de áreas de prestación del servicio municipios mayores a 5.000 suscriptores |
| RA695 | Residuos generados en el área de prestación del servicio |
| RA696 | Registro de sitios de disposición final Resolución SSPD 20174000237705 |
| RA698 | Disposición final - operador del sitio de disposición final Resolución SSPD 20174000237705 |
| RA702 | Registro Estaciones de Transferencia Resolución SSPD 20174000237705 |
| RA704 | Vida útil de sitios de disposición final |

Fuente: Inventario de registros administrativos - Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN (SICODE)

Operaciones estadísticas Superintendencia de Servicios Públicos

| Código | Nombre del Registro Administrativo |
|--------|--|
| RA705 | Formato E3. Ventas de cilindros |
| RA706 | Formato 6009 Información Técnica del parque de cilindros marcados |
| RA707 | Relación de miembros de la organización |
| RA708 | Aplicativo toneladas aprovechadas |
| RA710 | Registro de las estaciones de clasificación y aprovechamiento |
| RA711 | Actualización de estaciones de clasificación y aprovechamiento |
| RA771 | Caracterización de usuarios Formato TC1 - Res. 20212200012515 |
| RA772 | TC2. Facturación de Usuarios - Res. 20212200012515 |
| RA943 | FORMATO GRTT2. Inventario de Suscriptores |
| RA944 | FORMATO GRT1. Estructura Tarifaria de Gas Combustible por Redes. |
| RA945 | FORMATO GRC2. Información comercial de suministro, transporte, distribución y comercialización |
| RA946 | FORMATO GRC1. Información Comercial de Usuarios Regulados |
| RA947 | Formato 7. Listado de Organizaciones de Recicladores de Oficio en la Jurisdicción |

Fuente: Inventario de registros administrativos - Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística del SEN (SICODE)



Conclusiones y compromisos

24 de abril 2025



MESA ESTADÍSTICA DE SERVICIOS PÚBLICOS

24 de Abril de 2025